



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACION SOCIAL**

**TEMA:
EL ROL DEL COMUNICADOR EN EL DESCONOCIMIENTO DE LA
IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS
HABITANTES DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA
PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2012**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACION SOCIAL**

**AUTORES:
FLOR MARIA MIRANDA PEREZ
DIEGO XAVIER SORIA PERERO**

LA LIBERTAD - ECUADOR

FEBRERO - 2013

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACION SOCIAL**

TEMA

**EL ROL DEL COMUNICADOR EN EL DESCONOCIMIENTO DE LA
IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS
HABITANTES DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA
PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2012**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO
DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACION SOCIAL**

AUTORES:

**FLOR MARIA MIRANDA PEREZ
DIEGO XAVIER SORIA PERERO**

ASESOR:

LCDO. EDUARDO MOISES SUAREZ ALBARIO

**LA LIBERTAD – ECUADOR
FEBRERO – 2013**

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suarez Msc
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Lcdo. Milton González Santos
DIRECTOR DE LA ESCUELA

Lcdo. Eduardo Moisés Suarez Albario
PROFESOR TUTOR

Ing. Carlos Jiménez Quimiz
PROFESOR DE AREA

Abg. Milton Zambrano Coronado Msc.
SECRETARIO – PROCURADOR

CERTIFICACIÓN

LCDO. EDUARDO MOISES SUAREZ ALBARIO. Tutor de tesis de los Estudiantes de Licenciatura en Comunicación Social, FLOR MARIA MIRANDA PEREZ Y DIEGO XAVIER SORIA PERERO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los contenidos de la investigación y desarrollo del trabajo de titulación o graduación, estos guardan relación con lo estipulado en la reglamentación prevista por los organismos de estudios de tercer nivel, los mismos que cumplen con los requisitos básicos y científicos y con los parámetros del método de investigación y su proceso por lo tanto solicito se dé el trámite legal correspondiente.

Atentamente.

LCDO EDUARDO MOISES SUAREZ ALBARIO

TUTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedicamos con mucho cariño a nuestros padres y en especial a nuestro hijo quienes han sido nuestra motivación principal para la culminación de este trabajo, siendo este una de las metas más importantes de nuestras vidas.

FLOR MARIA MIRANDA PEREZ

DIEGO XAVIER SORIA PERERO

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer primeramente a Dios por concedernos los medios intelectuales, económicos y demás para la culminación de nuestra carrera universitaria y en particular este trabajo de titulación.

A nuestros padres y nuestra familia por brindarnos su amor, comprensión y su apoyo incondicional como constante estímulo.

Expresar mi agradecimiento a mi tutor de tesis Lcdo. Eduardo Suarez por su entereza, al habernos brindado el tiempo necesario la enseñanza y la oportunidad de acudir a su experiencia y capacidad en el ámbito científico en un marco de confianza afecto y amistad, fundamental para la culminación de este trabajo.

INDICE GENERAL

PORTADA.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE DE CUADROS	IX
ÍNDICE DE GRAFICOS	X
ÍNDICE DE ANEXOS	XI
RESUMEN	XII

ANALISIS PRELIMINAR DEL PROBLEMA

INTRODUCCIÓN	XIII
CONTEXTUALIZACION.....	2
EL PROBLEMA.....	4
DELIMITACION.....	6
JUSTIFICACION DEL PROBLEMA	6
OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	8
FORMULACION DE LA HIPOTESIS	9
MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	10

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. FUNDAMENTACION CIENTIFICA.....	12
1.1.1. LA COMUNICACIÓN Y EL COMUNICADOR SOCIAL	12
1.1.1.1 La importancia de la comunicación en la sociedad.	13
1.1.1.2. Influencia de la comunicación en la sociedad.	14
1.1.1.3. Sociedad de la información y el conocimiento.....	15
1.1.1.3.1. Definición de conocimiento.....	15
1.1.1.3.2. Definición de información	16

1.1.2. LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	17
1.1.2.1. Comunicación para el desarrollo	18
1.1.2.2. Comunicación participativa.....	19
1.1.2.3. Comunicación comunitaria	20
1.1.2.4. Información, cultura y crecimiento.....	22
1.1.3. EL COMUNICADOR SOCIAL	22
1.1.3.1. Descripción del comunicador social	22
1.1.3.2. El rol del comunicador social.....	24
1.1.3.3. La visión del comunicador social.....	25
1.1.3.4. La labor del comunicador social	25
1.1.4. PERFIL DEL COMUNICADOR SOCIAL	26
1.1.4.1. Comunicadores con espíritu utópico	26
1.1.4.2. Comunicadores con espíritu crítico	27
1.1.4.3. Comunicadores con buen sentido y sana razón.....	29
1.1.4.4. Comunicadores con espíritu cuidador	30
1.1.4.5. Comunicadores con espíritu intermediador	31
1.1.5. DESTREZAS DEL COMUNICADOR SOCIAL	33
1.1.5.1. Actitud científica en el comunicador social.....	33
1.1.5.2. Credibilidad del comunicador social.....	34
1.1.5.3. El valor de la ética periodística.....	36
1.1.6. EL COMUNICADOR SOCIAL DEL SIGLO XXI.....	37
1.1.6.1. Descripción del comunicador social del siglo XXI	37
1.1.6.2. Tendencias en la demanda actual de contenidos	38
1.1.6.3. El comunicador social para el desarrollo.	39
1.1.7. MARCO LEGAL	41
1.1.7.1. Constitución Política del Ecuador	41
1.1.7.2. Ley Orgánica de Educación Superior.....	49
1.2. MARCO CONCEPTUAL.....	51
1.2.1. LOS MEDIOS Y EL COMUNICADOR SOCIAL.....	51
1.2.1.1. El comunicador social.....	53
1.2.1.2. Importancia del comunicador social	53

1.2.1.3. Responsabilidades del comunicador social.....	54
1.2.1.4. Dominio técnico del periodismo, como la responsabilidad profesional.....	54
1.2.1.5. Apego a la verdad, como responsabilidad de inteligencia.....	55
1.2.4.6. Conciencia de servicio al público.	55
1.2.2. LA NATURALEZA CON DERECHOS	55
1.2.2.1. Concepción de naturaleza.....	55
1.2.2.2. La naturaleza como sujeto de derecho.....	56
1.2.2.3 El antropocentrismo.....	57
1.2.2.4. El Valor intrínseco de la naturaleza.....	57
1.2.2.5. Biocentrismo.....	58
1.2.2.6. Sumak Kawsay.....	58
1.2.2.7. Naturaleza y modernidad	60
1.2.2.8. Justicia ambiental.....	60
1.2.2.8. Justicia ecológica	60
1.2.2.9 Ecología política	61
1.2.3 ÉTICA AMBIENTAL EN LA CULTURA PARTICIPATIVA.....	61
1.2.3.1. Definición de ética	61
1.2.3.2. Ética ambiental.....	62
1.2.3.3. Importancia de la participación ciudadana	63
1.2.3.4. La misión de informar y culturizar a la ciudadanía	64
1.2.4. CRISIS AMBIENTAL	64
1.2.4.1. Dimensión social de los problemas ambientales.....	64
1.2.4.2 Contaminación y agotamiento de recursos.	65
1.2.4.3. El cambio climático.....	66
1.2.4.4. El calentamiento global.	66
1.2.4.5. Otras consecuencias de la crisis ambiental.....	66
1.2.4.6. La crisis ambiental como afecta a la población	67
1.2.5. Desarrollo sostenible	68
1.2.5.1. Definición de desarrollo sostenible.....	68
1.2.5.2 Principios del desarrollo sostenible	68
1.2.5.3. Coordinación de esfuerzos.....	69

1.2.5.4. Derechos de la naturaleza: la vía hacia el desarrollo	69
1.3. MARCO REFERENCIAL	70
1.3.1. EL COMUNICADOR SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	70

CAPITULO II
METODOLOGIA

2.1. DISEÑO METODOLOGICO	75
2.2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	76
2.2.1. Método científico	76
2.2.2. Método inductivo	76
2.3. Tipo de investigación.....	77
2.3.1. Por el propósito	77
2.3.2. Por el nivel de estudio	77
2.3.3. Por el lugar	77
2.4. POBLACION Y MUESTRA.....	78
2.4.1. Población.....	78
2.4.2. Muestra	78
Simbología:	78
Valores:	79
Procedimiento	79
2.5. INSTRUMENTO DE INVESTIGACION	80

CAPITULO III
ANALISIS Y RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	81
3.1.1. ANALISIS DE RESULTADOS	81
3.1.1.1. Encuestas.....	81
3.1.1.2. Análisis de las entrevistas	92
CONCLUSIONES:.....	95
RECOMENDACIONES:	96

CAPITULO IV
LA PROPUESTA

4.1. JUSTIFICACION	98
4.2. DIAGNÓSTICO	99
4.3. FUNDAMENTACIÓN.....	100
4.4. OBJETIVO GENERAL.....	103
4.4. OBJETIVO GENERAL.....	103
4.4.1. Objetivos específicos.....	103
4.5. FACTIBILIDAD	109
4.5.1. Participación de recursos humanos de producción	109
4.5.2. Factibilidad técnica y requerimientos de infraestructura.....	109
4.5.3. Factibilidad financiera y presupuesto	110
4.6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	112
4.6.1. Estrategias de comunicación.....	112
BIBLIOGRAFIA	115
CONSULTAS EN INTERNET.....	118
ANEXOS	121

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO # 1.....	82
CUADRO # 2.....	83
CUADRO # 3.....	84
CUADRO # 4.....	85
CUADRO # 5.....	86
CUADRO # 6.....	87
CUADRO # 7.....	88
CUADRO # 8.....	89
CUADRO # 9.....	90
CUADRO # 10.....	91

ÍNDICE DE GRAFICOS

GRAFICO # 1	82
GRAFICO # 2	83
GRAFICO # 3	84
GRAFICO # 4	85
GRAFICO # 5	86
GRAFICO # 6	87
GRAFICO # 7	88
GRAFICO # 8	89
GRAFICO # 9	90
GRAFICO # 10	91

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: ENCUESTA.....	122
Anexo II: ENTREVISTAS	123
Anexo III: LISTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	126

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SALTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TEMA:

**EL ROL DEL COMUNICADOR EN EL DESCONOCIMIENTO DE LA
IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS
HABITANTES DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA
PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2012**

**Autores: Diego Xavier Soria Perero
Flor María Miranda Pérez**

Tutor: Lcdo. Eduardo Moisés Suarez Albario
RESUMEN

El propósito de este estudio es inspirar y comprometer a los medios de comunicación para que mediante su aporte en la difusión de los derechos de la naturaleza, la ciudadanía tome conciencia de la importancia de conocer estas leyes para cambiar la cosmovisión en cuanto al ambiente y la naturaleza en la Provincia de Santa Elena, actividad clave que permitirá abrir el camino hacia su propio desarrollo y ratificará pertinentemente las leyes vigentes del buen vivir y la naturaleza amparadas en la Constitución de la República del Ecuador. Ya que sin lugar a duda el conocimiento de los derechos ya expuestos en la ciudad permitirá un cambio en el pensamiento de cultura urbana, hoy en día el principal problema que aqueja a toda la comunidad es el de la contaminación y el irrespeto a la naturaleza, esto se debe a la escasa cultura y participación ciudadana y el emprendimiento de proyectos que conlleven a las soluciones viables con la participación de todos. El marco teórico enfoca desde todo punto de vista, el comunicador social como el nexo más viable que ha permitido un desarrollo en la comunidad. El comunicador social a lo largo de la historia ha sido el articulador para la resolución de conflictos en el país y mundo entero. La metodología que se empleó en el desarrollo de la investigación es la inducción científica, que permite un estudio sistematizado de sus actores, mediante un proceso que determina las causas específicas del problema a partir de determinadas observaciones y experiencias basadas en la realidad. Los instrumentos aplicados son las técnicas de las entrevistas y las encuestas donde se determinó resultados favorables aplicables a la problemática planteada. La característica principal es hacer uso de los medios de comunicación como una herramienta de difusión masiva que aporte con programas educativos y culturales con respecto a los derechos de la naturaleza para de esta manera contribuir al mejoramiento de la ciudad y así lograr el buen hábito en los ciudadanos ya que serían los principales beneficiados.

INTRODUCCION

Los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008, siendo este país el primero en el mundo en reconocerlos; es un tema que ha sido poco conocido por los habitantes de la provincia de Santa Elena, por lo que entendemos que el comunicador juega un papel muy importante o bien imprescindible para la difusión de tales derechos.

Así también los medios de comunicación tanto radio, televisión y prensa escrita han dejado omiso el contexto de estos artículos que sostiene la importancia de nuestro entorno.

Si se habla de los habitantes de nuestra sociedad podemos traer al caso la casi completa despreocupación en cuanto a este tema; por lo consiguiente en los últimos años se ha evidenciado situaciones o actos que agreden la armonía de la naturaleza que nos rodea.

En la provincia de Santa Elena una zona en permanente crecimiento que alberga alrededor de 300.000 habitantes y cuya mayor fuente de ingresos depende del turismo, la parte del cuidado ambiental está íntimamente ligada a esta actividad por lo tanto es importante difundir los derechos de la naturaleza hacia sus pobladores para concientizarlos sobre su importancia.

Cabe recalcar, que las entidades tanto públicas como privadas poseen un departamento de medio ambiente encargado para estos asuntos basados en los códigos de responsabilidad ambiental y social que garantizan la seguridad en el entorno de trabajo que incluye criterios relacionados con la prevención de contaminación y la reducción de uso de recursos, conservación de energía, sustancias peligrosas, aguas residuales y

desechos sólidos, emisiones a la atmósfera y restricciones sobre el contenido de productos.

Estableciendo bajo ética periodística un concepto claro sobre la importancia del conocimiento de estos derechos para la colectividad y sabiendo que al tener a menos dichos derechos los afectados somos todos por lo tanto para lograr el propósito planteado los responsables incluye a toda la sociedad de la Provincia.

En los siguientes capítulos se describirá el contenido de cada uno de ellos:

Capítulo I Marco Teórico: Contiene la Fundamentación Científica la cual abarca temas como: La importancia de la comunicación en la sociedad, la comunicación para el cambio social, el rol del comunicador social, destrezas del comunicador social, el comunicador social para el desarrollo; **Marco Legal** se encuentra los artículos más importantes de la Constitución política del Ecuador, la Ley orgánica de educación superior y la Ley de los derechos de la naturaleza de acorde al proyecto; **Marco Conceptual** donde contiene temas como: Los medios y el comunicador social, la naturaleza con derechos, ética ambiental en la cultura participativa, crisis ambiental, desarrollo sostenible; **Marco Referencial** aquí está descrita la Situación geográfica económica, social y datos referenciales del lugar de estudio.

Capítulo II Diseño Metodológico: Aquí se demuestra la Metodología y el tipo de esta investigación, la Población y muestra, con ella los Instrumentos y técnicas aplicadas.

Capítulo III Análisis e interpretación de resultados: Los instrumentos de investigación utilizados para este proyecto son: las Encuestas y Entrevistas. Se describe la interpretación de los resultados arrojados en la encuesta realizada a los ciudadanos de las principales cabeceras cantonales de la

Provincia y con ellos tener una idea más amplia. En las entrevistas realizadas al dirigente barrial, a los comunicadores sociales, al concejal y al directivo del medio ambiente pueden ser considerados como una muestra no probabilística conocida pero demuestra que la investigación está bien dirigida, durante la investigación de campo los obstáculos encontrados son los bajos niveles de educación de las zonas marginales.

Capítulo IV La propuesta: Se plantea con el tema: Plan de comunicación y difusión para disminuir el desconocimiento de los derechos de la naturaleza en los habitantes de las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena, en él se adjunta su Justificación, Diagnostico, Fundamentación, el Objetivo General y los específicos, la Factibilidad del proyecto y la Descripción de la propuesta del programa. Como ayuda para la elaboración del proyecto se detalla en la Bibliografía una lista completa de obras consultada que han servido para fundamentar el trabajo de investigación, también consta las páginas de Consulta en internet y el Anexo.

TEMA

EL ROL DEL COMUNICADOR EN EL DESCONOCIMIENTO DE LA
IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS
HABITANTES DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA
PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2012.

CONTEXTUALIZACION

Al hablar de derecho se dice que es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos inter subjetivos.

Así también se dice de la naturaleza o natura que, en su sentido más amplio, es equivalente al mundo natural, universo físico, mundo material o universo material. El término "naturaleza" hace referencia a los fenómenos del mundo físico, y también a la vida en general.

La palabra "naturaleza" proviene de la palabra germánica *naturist*, que significa "el curso de los animales, *Natura* es la traducción latina de la palabra griega *physis* que en su significado original hacía referencia a la forma innata en la que crecen espontáneamente plantas y animales.

Dentro de los diversos usos actuales de esta palabra, "naturaleza" puede hacer referencia al dominio general de diversos tipos de seres vivos, como plantas y animales.

La relación que existe entre estas dos definiciones se contextualiza en un marco de leyes en la constitución de la Republica del Ecuador promulgada en el año 2008, marcando la historia a nivel mundial ya que nuestro país se convierte en el pionero en abordar este tema.

Anteriormente se consideraba a la naturaleza no como un sujeto sino como un objeto de derecho y debía ser protegida por su relevancia para las personas como recurso que alimentaba la economía humana, contrario a esto surge la teoría de reconocerle valores propios a la misma que se denomina biocentrismo.

La constitución reconoce también “La naturaleza o pachamama tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”(Art 71). Esto se convierte en un modo de ser en el planeta donde se separa la sociedad de la naturaleza y esta pasa a ser un conjunto de objetos y procesos a dominar y aprovechar.

Al comprender la relevancia del tema en cuestión para la sociedad en general hallamos la importancia que tienen los medios de comunicación y el comunicador social para la difusión de esta teoría que se basa en la conservación de los recursos naturales con miras al bienestar del ser humano.

Al difundir estos derechos a la sociedad de la Provincia de Santa Elena se estaría implementando conciencia ambiental en el actuar de cada uno de los habitantes de las cabeceras cantonales de la provincia, utilizando como instrumento principal los medios de comunicación masivos, mediante la creación de espacios que promuevan y motiven a los habitantes para las puesta en práctica de las leyes que defienden los derechos de la naturaleza en el Ecuador.

EL PROBLEMA

ENUNCIADO DEL PROBLEMA

En la actualidad en la Provincia de Santa Elena existe una contaminación evidente, tanto en las zonas urbanas como en las zonas céntricas, esto a causa de que el ciudadano habitante de la Provincia tiene un total o parcial desconocimiento de la importancia de los derechos de la naturaleza lo que conlleva a que se haga caso omiso a prácticas de conservación ambiental y respeto a la naturaleza; basta ver a nuestro alrededor para encontrar al menos un caso de contaminación, mas aun si se investiga a fondo es fácil encontrar contaminación alrededor de los diferentes sectores de la Provincia tanto por los habitantes como por el sector industrial que realizan sus actividades en esta importante región del Ecuador contribuyendo con el daño en la ciudad y por ende a la contaminación de todo el planeta, esto se ha convertido en un problema no solo para los habitantes de la Provincia sino en un problema que globaliza a toda la sociedad en general.

Lastimosamente la gran mayoría de la población y sus actividades están ligadas con la contaminación ambiental. El problema principal reside en el desconocimiento de los derechos de la naturaleza y las consecuencias en la población.

El comunicador social y los medios de información masiva aportan escasamente para con la ciudadanía, de tal forma que es escasa la difusión de temas ambientales y que promueven la cultura participativa en los habitantes, lo que causa estos conflictos evidentes en la Provincia, no está demás mencionar que si bien los espacios existentes en los diferentes medios de comunicación cierta ocasión tratan de alguna u otra manera

temas de conflictos ambientales esto no va más allá de ser un llamado de atención para las instituciones competentes.

Probables causas del problema

- Desconocimiento de los pobladores de la provincia de Santa Elena en cuanto a temas ambientales.
- Deficiente difusión de los derechos de la naturaleza por parte de los medios de comunicación.
- Falta de atención de las diferentes entidades públicas y privadas sobre la importancia de los derechos de la naturaleza
- Son escasas las actividades que promuevan la responsabilidad ambiental y social.

Planteamiento del problema

En la actualidad el nivel de contaminación en la Provincia de Santa Elena está en constante aumento, por lo que podemos mencionar ciertos casos de problemas ambientales existentes en esta región, tales como: la contaminación a causa de la industria petrolera, desechos sólidos que desembocan en el fondo del mar, la deforestación, la evacuación de residuos de la industria pesquera hacia la orilla de las playas, entre otros; todo esto a causa del desinterés de quienes contaminan sumado a la negligencia de los organismos autorizados para el control consecuencia del desconocimiento de las leyes ambientales adscritas en la Constitución del País.

Formulación del problema

¿Qué impacto provoca el desconocimiento de la importancia de los derechos de la naturaleza en los habitantes de las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena en el año 2012?

DELIMITACION

Delimitación espacial

Este proyecto de investigación está delimitado a la Provincia de Santa Elena con sus principales cabeceras cantonales como son Salinas, La Libertad y Santa Elena.

Delimitación temporal

Los datos que se utilizaron para el estudio y realización de la investigación fueron a partir de septiembre del 2012 hasta diciembre del mismo año.

JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

El hecho y la importancia de que Ecuador fuera el primer país en el mundo en colocar en la palestra de las legislaciones el derecho que por obvias razones le pertenece a la naturaleza es trascendental y por ningún motivo puede dejarse pasar por alto; artículos que contienen políticas de gestión ambiental basados en los principios de sumak kawsay que especifica un contexto de bienestar y armonía entre el hombre y la naturaleza. Siendo obligación de la sociedad el no solo conocer sino poner en práctica estos derechos ya que de esto depende mucho su subsistencia.

En la provincia de Santa Elena este desconocimiento conlleva a consecuencias que de a poco van menoscabando la percepción de sus habitantes, sobre el impacto que podría generar esta impericia; como una

creciente contaminación en el ambiente de esta prodigiosa región del país y que podría afectar el principio de un bienestar sustentable.

El giro que tomo el país a partir de la aprobación de estos derechos, forma parte de un desafío que preside una alternativa de valoración ambiental que envuelve nociones de política y gestión (ecología política), a raíz de aquello se desatan las responsabilidades del accionar del ser humano para la conservación de su entorno natural; desafío que se ha enfrentado con algunos inconvenientes durante su periodo de vigencia entre los que se encuentran ; el desconocimiento o desinterés de la ciudadanía.

La naturaleza y su concepción ha ido cambiando con el pasar del tiempo, concebida a principios como espacios salvajes que debían ser dominados, actuando como frontera y limite pasando a definirla como una fuente de recursos que alimentaba, primero, el comercio de las colonias con las metrópolis y, luego, las exportaciones de las naciones independientes. Además dejando de lado la existencia de los pueblos indígenas autóctonos.

Las nuevas ideas sobre el ambiente, incluye el concepto de ecosistema a manera de control y manipulación de la naturaleza, que llegan a ser funcionales para la relación con el entorno como necesidad para el acceso de recursos.

Son estas ideas las que deben permanecer en constante propagación, y es donde los comunicadores y los medios de comunicación juegan un papel muy importante; pero la problemática no aborda solamente el desconocimiento de la población, sino, que va mas allá; el origen de la falta de información es adeudo en su mayor parte de quienes están al frente de las diferentes entidades comunicativas.

Irrisorias y casi inexistentes han sido las actividades que promuevan los principios de responsabilidad ambiental que demandan los derechos de la naturaleza; si bien hay muchos temas que implican este asunto; tales como, la no difusión, una política ambiental nula y una perspectiva del comunicador que no abarca temas ambientales es importante entender que el rol del comunicador social es fundamental ante la exigencia de la comunidad.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Objetivo general

Demostrar la problemática que conlleva el desconocimiento de la importancia de los derechos de la naturaleza en los habitantes de las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena y su impacto en el entorno natural y social de la comunidad en el año 2012.

Objetivos específicos

- Identificar la problemática y los efectos provocados por la influencia del desconocimiento de los derechos de la naturaleza en los habitantes de la provincia de Santa Elena para con el medio ambiente.
- Establecer la responsabilidad ambiental como principio en el accionar de los habitantes de la provincia de Santa Elena.
- Promover mediante un plan de comunicación y difusión los derechos de la naturaleza para disminuir el desconocimiento sobre este tema en la población de la provincia de Santa Elena.

FORMULACION DE LA HIPOTESIS

Si el comunicador social y los medios de comunicación difundieran la importancia de los derechos de la naturaleza mediante la implementación de un plan de comunicación y difusión entonces se reduciría el nivel de desconocimiento en cuanto este tema en los habitantes de la Provincia de Santa Elena en el año 2012.

Variables

V.I: Si el comunicador social y los medios de comunicación difundieran la importancia de los derechos de la naturaleza la implementación de un plan de comunicación y difusión

V.D: Entonces se reduciría el nivel de desconocimiento en cuanto este tema en los habitantes de la Provincia de Santa Elena en el año 2012.

MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Hipótesis	Variables	Definiciones conceptuales	Indicadores	Ítems	Instrumentos
<p>Si el comunicador social y los medios de comunicación difundieran la importancia de los derechos de la naturaleza mediante un plan de comunicación y difusión entonces se reduciría el nivel de desconocimiento en cuanto este tema en los habitantes de la Provincia de Santa Elena en el año 2012.</p>	<p>V.I. Si el comunicador social y los medios de comunicación difundieran la importancia de los derechos de la naturaleza mediante un plan de comunicación y difusión.</p>	<p>Medios de comunicación.- El término hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional o comunicación. Usualmente se utiliza el término para hacer referencia a los medios de comunicación masivos</p> <p>Difundir Dar a conocer una cosa a un gran número de personas.</p> <p>Derecho: Conjunto de las leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales.</p> <p>Naturaleza: Permite referirse a los fenómenos que forman parte del universo físico y a todo aquello vinculado a los organismos vivientes</p>	<p>Medios de Comunicación</p> <p>Plan de comunicación y difusión</p> <p>Medio Ambiente:</p> <p>Derecho:</p> <p>Provincia de Santa Elena</p>	<p>Emisoras de Radio, Revistas, Diarios, Periódicos, Internet</p> <p>La Constitución Capitulo 7mo: Art. 72,73,74,75</p> <p>Salinas, La Libertad y Santa Elena</p> <p>¿CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE SU PREFERENCIA?</p> <p>¿QUE TIPO DE PROGRAMACION ES DE SU ELECCION?</p> <p>¿CONOCE USTED DE PROGRAMAS QUE SOCIALICEN TEMAS AMBIENTALES?</p> <p>¿CONOCE DE CASOS DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN SU SECTOR?</p>	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis documental</p> <p>Escala de Likert</p>

Hipótesis	Variables	Definiciones conceptuales	Indicadores	Ítems	Instrumentos
Si el comunicador social y los medios de comunicación difundieran la importancia de los derechos de la naturaleza mediante la implementación de un plan de comunicación y difusión entonces se reduciría el nivel de desconocimiento en cuanto este tema en los habitantes de la Provincia de Santa Elena en el año 2012.	V.D. Entonces se reduciría el nivel de desconocimiento en cuanto este tema en los habitantes de la Provincia de Santa Elena en el año 2012.	Desconocimiento.- Implica la ignorancia que se tiene respecto de algo, de alguien, una verdad, un hecho, una situación. Habitantes.- Persona que vive en un lugar determinado y forma parte de la población. Contaminación Ambiental.- Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población	Desconocimiento Habitantes Contaminación Ambiental	Derecho de La Naturaleza, Responsabilidad ética y política Ambiental, Principios del Buen Vivir. Pobladores de los cantones de la Provincia de Santa Elena Deforestación, Desechos de Petroleros, Residuos en las playas, Exceso de pesca industrial. ¿QUE NIVEL DE CONTAMINACION CONSIDERA USTED QUE EXISTE EN SU SECTOR BARRIAL? ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION VIGENTE? ¿COMO APORTA USTED PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?	Observación Entrevista Encuesta Análisis documental Escala de Likert

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

1.1. FUNDAMENTACION CIENTIFICA

1.1.1. LA COMUNICACION Y EL COMUNICADOR SOCIAL

El autor Valentín Justel Tejedor en su apartado sobre la influencias de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea propone que el influjo que ejercen los medios de comunicación de masas sobre la sociedad actual es innegable, en unos casos esta capacidad de intervención sobre el individuo, y por ende, sobre la colectividad social puede resultar beneficiosa, sin embargo en otras ocasiones, puede tener un efecto realmente perjudicial. Así lo afirma Juan Pablo II al expresar en el año 1996 que “Estos medios tienen una utilidad indiscutible, pero no deben engañarnos ni adueñarse de nuestra vida”.

De la misma manera expone que la función social de los medios de comunicación es la de formar, informar y entretener.

Si bien, a pesar de ser esta su función social, también es necesario tener en cuenta que no se puede condicionar la voluntad del receptor, pues los medios ofrecen contenidos muy variados, y el destinatario de los mismos es el que tiene la facultad de seleccionarlos o elegirlos.¹

Ahora bien, es significativo conocer que en su gran mayoría los medios de comunicación de masas terminan cayendo en el error del sensacionalismo, difundiendo “información” que atenta contra los límites éticos de un periodismo profesional y dejando de lado la función social de formar y

¹ JUSTEL Tejedor Valentín. La Influencia de los Medios de Comunicación en la Sociedad Contemporánea. 2004

contribuir con el desarrollo de la comunidad debido a que su utilización no representaría los ingresos suficientes para la empresa, causando conflictos tales como el incremento de conductas no admitidas socialmente.

1.1.1.1 La importancia de la comunicación en la sociedad.

El ser humano se ha visto en la necesidad de expresar ideas, sentimientos, o de ponerse de acuerdo con los demás que lo rodean y para esto fue necesario desarrollar un lenguaje, sin importar la forma que adopte: oral, escrito o visual, utilizado para lograr una meta o unificar opiniones

La comunicación es uno de los pilares básicos en los que se apoya cualquier tipo de relación humana y es necesaria en todas las esferas de la actividad humana.

La comunicación se define como el proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte de la actividad humana, actividad que es inherente a la naturaleza humana que implica la interacción y la puesta en común de mensajes significativos a través de diversos canales y medios para influir, de alguna manera, en el comportamiento de los demás y en la organización y el desarrollo de los sistemas sociales.

Se considera a la comunicación como un proceso humano de interacción de lenguajes que se encuentra más allá del traspaso de información. Es más un hecho sociocultural que un proceso mecánico.²

La comunicación es de vital importancia para el ser humano debido que sin ella se dificulta desde el simple hecho de expresarnos hasta el de confrontar y disipar dificultades.

² TREJO Zarate Citlalli, Gonzales Pozos Kevin, Valero Alejandra. Importancia de la Comunicación.2010

1.1.1.2. Influencia de la comunicación en la sociedad.

De todos es conocida la frase: “Quién tiene la información tiene el poder.”, y en nuestra sociedad actual, la mayoría de las veces la información viene dada a través de los Medios de Comunicación, por lo que podemos considerar que estos medios son, a parte de un logro social que permite a todos estar informados, quienes controlan la sociedad en una mayor parte.

En determinados casos se puede dar la situación personal que haga que algún individuo no pueda acceder de manera adecuada a los Medios de Comunicación, lo que llevará a que este individuo esté en desventaja respecto a los demás a la hora de actuar de manera “adecuada” dentro del entorno social: los individuos mejor informados y más actualizados tienen más posibilidad de tomar la decisión adecuada y de hacerlo de una manera más rápida y óptima que aquellos que no estén informados, frente a una misma situación planteada.

Una afirmación que podemos considerar cierta es que los Medios de Comunicación muchas veces están presentes de manera excesiva en la sociedad, de manera que no podemos trivializar la información que nos proporcionan ni la influencia que sobre nosotros tienen, por lo que tenemos que considerarlos como algo que socializa a los individuos, los informa de lo que ocurre a su alrededor y de cómo actuar en las distintas situaciones que se les pueden plantear en la vida cotidiana, dentro del entorno concreto de nuestra sociedad, de manera que los medios comparten esta faceta con la escuela, que también pretende realizar esta función, la de formar a individuos

para que puedan desenvolverse adecuadamente y adaptarse al entorno que los rodea.³

La influencia permanente que discurre en el control que ejerce la comunicación en la sociedad como parte formadora de la misma establece como principio una visión formativa que apunta al correcto desenvolvimiento de la colectividad en un marco de transmisión y difusión de información, así como las costumbres, tradiciones, conocimientos, valores, etc.

1.1.1.3. Sociedad de la información y el conocimiento

Es un hecho que este nuevo paradigma de sociedad se constituye de facto como el fundamento del desarrollo económico, político y social del siglo XXI. En un proceso que se realimenta a sí mismo, las nuevas tecnologías facultan a la sociedad en el manejo de grandes volúmenes de información, las cuales, a su vez, generan más conocimiento en un círculo virtuoso ascendente de progreso

1.1.1.3.1. Definición de conocimiento

El tema del conocimiento es un asunto complicado a lo largo de la historia humana y para lo cual existe una parte de la filosofía (epistemología) que trata de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. Notables son las pugnas entre empiristas y racionalistas en el mundo occidental, sin embargo, parece que existe un acuerdo general para definir el conocimiento como una creencia verdadera y justificada.

Lo que uno no cree no puede ser conocimiento; según la condición de veracidad, el conocimiento que un individuo tiene acerca de algo no existe, a menos que su propuesta sea verdadera. La condición de creencia no sólo

³ CASTILLO Santiago Manuel. Influencia de los medios de comunicación en la educación actual. ISBN: 978-84-692-6466-9

exige que una declaración sea verdadera sino que, además, creamos que ésta sea verdadera. Así, entonces, la condición de veracidad es un requerimiento objetivo y la de creencia, subjetivo. La condición de justificación exige evidencia que pruebe la veracidad del conocimiento; la originada sin evidencia válida no constituye conocimiento, aun cuando en algunas circunstancias pueda llegar a ser verdadera.

1.1.1.3.2. Definición de información

En cuanto a la información, el concepto se encuentra muy enlazado al del conocimiento y la informática. El diccionario Larousse define información como “conocimiento que se tiene de algo” y a la informática, como “ciencia del tratamiento automático y racional de la información considerada como soporte de los conocimientos y las comunicaciones”; bien puede tenerse a la primera como la comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

Por lo tanto, requerimos de la asimilación cognitiva para transformar la información en conocimiento e integrarlo al sistema de creencias del sujeto.

Veamos dos casos representativos para diferenciar conocimiento e información.

Ejemplo 1:

Si leemos cualquier libro es probable que ocurra la transformación en caso de entender su contenido y lo adecuemos a nuestro sistema de creencias; si lo aprendemos de memoria sin entenderlo, entonces tendremos información, pero no conocimiento.

Ejemplo 2:

Al momento de percibir un mensaje publicitario con un contexto educativo o cultural, de manera reiterada hasta el punto de memorizar dicho mensaje, la

información del mismo es recibida y puede ser transmitida por el mismo individuo hacia otras personas sin dejar de ser información. Solo en el caso de que esta información sea asimilada e influya en el accionar corrigiendo o cambiando algún hábito; entonces esta información se transforma en conocimiento.⁴

En la actualidad el desarrollo de la sociedad depende en su gran mayoría de la utilización del conocimiento y la información, es así que quien domina el campo de la información y el conocimiento obtiene ventajas ante los demás. Una sociedad abierta al conocimiento posibilita un desarrollo sustancialmente cómodo y garantiza armonía poblacional.

1.1.2. LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Alfonso Dumusio Dagron en su artículo de la comunicación para el cambio social manifiesta que la comunicación es aun considerada por los medios de cooperación y desarrollo como la quinta rueda del carro y que su función es poco entendida por quienes toman decisiones estratégicas. La comunicación ha sido marginada de los programas de desarrollo la mayor parte de las veces, y cuando no ha sido el caso, se ha convertido en un soporte institucional o en instrumento de propaganda. En muy pocos casos la comunicación ha sido un instrumento de diálogo y un elemento facilitador en el proceso de participación ciudadana, una garantía para un desarrollo humano sostenible, cultural y tecnológicamente apropiado.

Así también propone que la comunicación para el cambio social nace como respuesta a la indiferencia y el olvido, rescatando lo más valioso del pensamiento humanista que enriquece la teoría de la comunicación: la propuesta dialógica, la suma de experiencias participativas y la voluntad de

⁴ QUIROZ Waldez Javier. Sociedad de la Información y del conocimiento. Boletines de los sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica. Vol. 1 Núm. 1

incidir en todos los niveles de la sociedad, son algunos elementos que hacen de esta propuesta un desafío.⁵

Está claro que el desarrollo de la sociedad en los momentos actuales está estrechamente relacionado con la comunicación y el manejo correcto de la información, la importancia que esta conlleva hace que su desidia acarree un posible subdesarrollo para quienes hacen caso omiso de dicha relevancia. De tal manera que el cambio de forjarse con miras al desarrollo social.

1.1.2.1. Comunicación para el desarrollo

Uno de los modelos mejor estructurados es la denominada comunicación para el desarrollo, cuyo principal promotor, desde principios de los años setenta, fue la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En ciertos aspectos, la comunicación para el desarrollo se inspiró en el modelo de la difusión de innovaciones. Ambos tuvieron como terreno de experimentación el universo rural y ambos promovieron la introducción de tecnología para mejorar la producción agrícola. Sin embargo, las similitudes se detienen allí.

La comunicación para el desarrollo hacía énfasis en una tecnología apropiada, que pudiera ser asumida por el campesino pobre, y planteaba además la necesidad de establecer flujos de intercambio de conocimiento e información entre las comunidades rurales y los técnicos y expertos institucionales, en lugar de asumir que la solución era una “transferencia” unidireccional de conocimientos.

La comunicación para el desarrollo, además de valorar el conocimiento local, entendía la necesidad de respetar las formas tradicionales de organización

⁵ GUMUCIO Dagrón Alfonso. La comunicación para el desarrollo. 2004

social y de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo.

Otro aspecto distintivo de la comunicación para el desarrollo es el énfasis en la capacitación en técnicas de comunicación de los agentes de cambio y la producción de materiales apropiados para el contexto cultural de cada programa.⁶

Una sociedad cambiante como la actual requiere para su crecimiento ideologías innovadoras que comprendan todos los campos necesarios.

La colectividad esta siempre en busca de su perfeccionamiento pero, ¿cómo podría cumplirse este proceso sin que exista comunicación?, es imposible alcanzar el desarrollo sin la correcta utilización de la comunicación, he ahí la importancia de este elemento para la formación de las condiciones idóneas para el progreso de la sociedad.

1.1.2.2. Comunicación participativa

El concepto de comunicación participativa parte del supuesto de que aquellos afectados por las decisiones deben estar involucrados en la toma de estas.

La comunicación participativa es un modelo y una forma de “hacer comunicación” que facilita la recuperación de la vida cotidiana, las necesidades e intereses de los grupos socioculturales, así como a sus protagonistas, mediante la planificación de propuestas que contribuyan a mejorar su presencia e incidencia tanto en los procesos de desarrollo, y de toma de decisión, como en los medios de comunicación. Este “modelo de comunicación” posibilita espacios y relaciones de poder más equitativos en

⁶ GUMUCIO Dagrón Alfonso. Comunicación para el cambio Social: Clave del desarrollo participativo.

donde las personas comparten experiencias, información, sentimientos y propuestas para crecer individual y colectivamente.

Para los procesos comunitarios, la comunicación participativa se plantea como la interrelación o mezcla de la comunicación para el desarrollo y la comunicación comunitaria, en donde la primera ayuda y acompaña a una comunidad para que pueda desarrollarse (desde el punto de vista de la comunicación), es decir, es un proceso que va mas allá de la divulgación o información pues al traspasar por el entramado social, la comunicación esta en la obligación de educar, pero entendiendo la educación como la capacidad multiplicadora que supera los salones de clase.⁷

La participación activa de las personas que conforman una sociedad en la toma de decisiones en busca de su desarrollo es primordial y al darse de una manera equitativa posibilita un progreso acelerado de tal forma que se aprovechan todos los recursos posibles.

1.1.2.3. Comunicación comunitaria

En un contexto socio-cultural característico de los años 60 y 70, nace lo que se denomina, la otra comunicación; la popular, la alternativa, la comunicación comunitaria cuyas acciones o experiencias buscan opciones transformadoras de la realidad. “Se trata de una comunicación cuyo origen se vincula a la acción de los movimientos populares desde la década del 70 y precedentes, por lo tanto es típica del proceso de reacción a los órdenes de la dictadura militar (...). No tiene fines lucrativos y su carácter es educativo, cultural y movilizador. Se caracteriza por la participación activa horizontal del ciudadano lo que la hace un canal de comunicación perteneciente a la comunidad (...)” (Peruzzo, 2008:39-45).

⁷ Alcaldía mayor Bogotá. Secretaria salud. Comunicación participativa. participación social.

Precisamente en este tipo de comunicación, la construcción del mensaje es asumida como algo colectivo y participativo que asume un punto de vista situado y ligado a intereses y proyectos populares. Así, distintas perspectivas fundaban su postura crítica hacia los medios dominantes y proponían generar espacios alternativos con una función educativa y de concientización de los propios derechos, identidades y necesidades ligados a comunidades específicas.

Desde esta línea de pensamiento, lo que caracteriza a una comunidad son los intereses comunes y compartidos por todos los miembros. Kejval (2010) sostiene que comunidad significa en primer lugar la reconstrucción de lazos sociales resquebrajados luego de años de dictaduras donde la comunicación fue considerada como una estrategia fundamental para encarar esta tarea.

Además, diversos autores agregan una serie de elementos que enriquecen la conceptualización: la construcción de un proceso de identidad complejo el cual implica una fuerte ligazón emocional y motivacional específico desde el cual los miembros se mantienen unidos. Una historia y un territorio compartido como así también ciertos ideales, principios y valores que rigen sus pensamientos y acciones.⁸

Así, la comunicación comunitaria emplea a los integrantes de la colectividad en un marco de cooperación y participación activa para producir un cambio benéfico con el cual se va cimentando una cultura participativa que a su vez fomenta prácticas que contribuyen al interés común.

La comunicación comunitaria permite establecer patrones de comportamiento en el individuo con una visión progresista en busca del crecimiento y desarrollo de la comunidad a la que pertenece.

⁸ ANUNCIATA Vanina Luciana. La comunicación comunitaria y sus aportes para el análisis de las redes del conocimiento. ISSN 1852-0308

1.1.2.4. Información, cultura y crecimiento.

La comunicación no es una variable independiente o aislada del desarrollo como lo proponen algunas visiones instrumentalistas de la modernidad (la comunicación por la comunicación misma), sino que por lo contrario es un elemento central de éste, sin el cual no se puede alcanzar el crecimiento. En éste sentido, reflexionando sobre la relación que existe entre comunicación y desarrollo, podemos decir que el crecimiento entendido como el mejoramiento general de los niveles económicos, políticos, culturales, psíquicos y espirituales de la vida de los individuos o de la población, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, es producto de un conjunto de factores y procesos sociales complejos, dentro de los cuales, el detonador de todos esos elementos es la adquisición de conciencia sobre las realidades o problemas que se tienen que resolver.⁹

Esto representa, que para que acontezca un desarrollo conveniente en la población es imprescindible forjar primero una evolución en la forma de pensar y actuar del individuo. De lo contrario, las condiciones no serian las adecuadas y el desarrollo para la sociedad en su totalidad seria efímero desplazado por acciones ínfimamente materialistas basadas en intereses propios.

1.1.3. EL COMUNICADOR SOCIAL

1.1.3.1. Descripción del comunicador social

“En la búsqueda de la noticia el periodismo trabaja con la verdad. El principio axiológico de respeto a la verdad y a los intereses del público debe estar por encima de cualquier necesidad coyuntural de información. El periodista es

⁹ ESTEINOU Madrid Javier. Los medios de comunicación como instrumento del desarrollo. Núm. 29

trasmisor y servidor de la verdad, formador de la opinión pública y responsables de elevar la calidad moral y cívica de nuestro pueblo.

Lo contrario, es el ejercicio informal y deshonesto del periodismo por persuasores ocultos que subrepticamente buscan influir en la gente a favor de causas de dudosos meritos con informaciones falsas, trucadas que solo buscan manipulación en la conciencia ciudadana.”¹⁰

También Franklin Cornejo Urbina dispone que muchas veces se piensa que el comunicador es solamente el informante, es decir el que escribe, habla o cuenta una noticia. No es así, en realidad si se y ubica al comunicador como lo que es: un facilitador de procesos comunicativos, este status lo lleva a asumir el ejercicio de la profesión como una dedicación destinada a facilitar los procesos del comunicare, es decir siguiendo el significado etimológico de esta palabra: “poner en común y compartir algo”.

Con esta premisa estamos entiendo que el comunicador ejerce su rol para:

- Fortalecer la comunicación donde ya existe
- Facilita la comunicación donde la cultura de la comunicación todavía es escasa y;
- Genera la comunicación allí donde no hay comunicación.

En el proceso de comunicación de masas el comunicador social o también llamado periodista es erróneamente tomado como el elemento comisionado para dar a conocer la noticia, mas sin embargo, es una parte primordial de dicho proceso al convertirse en facilitador y mediador de los componentes del mismo para que este se cumpla.

¹⁰ <http://www.borriones.net/articulos/comunicador.pdf>

El ser comunicador social tiene un papel preponderante para el proceso comunicativo y conlleva una gran responsabilidad, de la misma manera requiere de ciertos requisitos que permitan abarcar los campos necesarios ya que el oficio es vasto e permanente.

1.1.3.2. El rol del comunicador social

El rol del comunicador tiene relación con aquello que existe, con lo real en una situación comunicacional dada, pero también con ese escenario futuro que puede construirse desde el presente.

Las prácticas sociales pueden transformarse en la medida que nos planteamos que hay posibilidades de cambio y que actuamos en coherencia para concretar esa transformación.

Como dice Massoni “la comunicación tiene que ser pensada hoy desde el encuentro y la diversidad sociocultural, desde el cambio y la transformación.”

En varias oportunidades, nos encontramos con propuestas de comunicación que establecen que “en un mundo lineal hay una continuidad preestablecida, principio, medio y fin. Hay un narrador centrado. Hay circuitos de distribución que pueden preverse y proveerse. Está claramente definido quién emite y cuál es el lugar asignado a cada componente. La tarea del comunicador se corresponde entonces principalmente con crear productos que logren hacer llegar a los destinatarios aquellos datos que se ha identificado previamente que les faltan. Es ésta una concepción reducida de la comunicación, que está centrada en los significados transmitidos.”¹¹

¹¹ PONCE Valeria María. Nuevos roles y responsabilidades del comunicador social. Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias

El papel que juega el comunicador social ante la población yace en el hecho de poder crear a partir de la facultad de comunicar una noción definida de algo o alguien de acuerdo a las necesidades de la sociedad con el fin de orientarla hacia la búsqueda de la perfección.

1.1.3.3. La visión del comunicador social.

Urbina en su argumento plantea que la visión del comunicador es culturalística, mediática y con una comunicación social por promover, mejorar y salvaguardar lo que la comunicación trae consigo: conocimientos, valores y cultura.

La teoría dice que la comunicación facilita diálogos, participación y desarrollo. Nosotros como comunicadores tenemos que preguntarnos constantemente ¿cómo podemos promover esas condiciones de la comunicación partiendo de un pensamiento global mientras actuamos en una situación local?

También expone que el comunicador debe ser educado, acompañado y guiado en la realidad del comunicar.¹²

El rol del comunicador se desenvuelve en un ámbito de asistente que provee conocimientos a la sociedad, esto a su vez a manera de secuencia crea conductas propicias para el desarrollo que se manifiestan en el convivir de las personas siempre en busca del bien común.

1.1.3.4. La labor del comunicador social

María Valeria Ponce con respecto al tema establece que en este sentido, el comunicador además de estar inmerso en situaciones comunicacionales

¹² CORNEJO Urbina Franklin. El rol del comunicador frente a las personas y los medios. 2011

de la vida diaria, también trabaja generando estrategias y genera una mirada disciplinar sobre el entorno donde se desenvuelve.

Una mirada que significa trabajar desde una perspectiva epistemológica, desde donde generar un modo de conocimiento de la realidad y la sistematización de saberes que contribuyen a la comprensión y análisis de las prácticas sociales.

El objeto de estudio del comunicador, es siempre histórico y en permanente cambio, se modifica por la propia mirada disciplinar.

Desde la comunicación, que intenta dar una mirada propia de la realidad, se produce una construcción colectiva del conocimiento. Los actores sociales se empoderan del conocimiento, y desde sus propios saberes colectivos transforman su realidad desde el presente.¹³

La labor de un comunicador social distingue una complejidad cambiante y pone en manifiesto la destreza de reconocer que la comunicación es más que el simple proceso de transmitir información sino que lo convierte en el autor de estrategias que contribuyen a formar una percepción correcta del medio en el que se desenvuelve.

1.1.4. PERFIL DEL COMUNICADOR SOCIAL

1.1.4.1. Comunicadores con espíritu utópico

En los últimos quince años, la dinámica de la historia ha sido adversa a las utopías. Los pragmatismos y utilitarismos han proclamado abiertamente el fin de estas. El futuro se ha visto más como una amenaza que como una posibilidad de construir realidades nuevas, humanizantes y humanizadoras.

¹³ PONCE Valeria María. Nuevos roles y responsabilidades del comunicador social. Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias

La utopía ha sido excluida de todos los campos: de la economía, de la política, de la educación, de la tecnología e incluso de los medios de comunicación social. Se ha pasado de desear lo ideal posible a gestionar o administrar lo real posible. En el mejor de los casos se desea el mal menor y, e el peor, se termina identificando lo vigente como la realidad última y definitiva. Sin embargo, aunque la utopía puede ser excluida o combatida, no puede ser anulada porque esta responde a una dimensión de la realidad misma: su carácter abierto y dinámico a nuevas y mejoras posibilidades. Pero sobre todo, la realidad misma nos dice que no estamos en el mejor de los mundos posibles; al contrario, a la inveterada injusticia socioeconómica (profundizada en el neoliberalismo) se suma ahora nuevas formas de injusticia (étnicas, de género, culturales, ecológicas, comunicacionales, imperiales). En consecuencia, la búsqueda y construcción de un “mundo otro” debe ser un compromiso inmediato e inaplazable¹⁴

La utopía como parte del pensamiento del ser humano es primordial debido a que le permite obtener un horizonte orientador que sirve como guía en su accionar dejando de lado lo acostumbrado y permitiéndole desarrollar una visión innovadora. La utopía establece en el visionario el principio de seguir sus ideales.

1.1.4.2. Comunicadores con espíritu crítico

En marco mediático que tiende hacia el encubrimiento de la realidad mediante la manipulación de los acontecimientos – ocultando deliberadamente hechos que desfavorecen a los intereses que representan y enalteciendo aquellos que les benefician-, el cultivo de la fugacidad y el olvido, la acumulación de información sin contexto, el uso manipulado del

¹⁴ AYALA Ramírez Carlos. Perfil de los comunicadores sociales desde la perspectiva de la comunicación humanizadora. Radio YSUCA. Universidad Centro Americana (UCA)

lenguaje y la progresiva sustitución de la cultura por el mero entretenimiento; se torna en un imperativo ético que los comunicadores vuelvan al espíritu de los maestros de la sospecha (Descartes, Kant, Marx, Feuerbach). Esto es volver a ponderar la crítica como actitud y como composición gnoseológica.

Ello implica cuando menos tres aspectos:

- Problematizar: Profundizar con el auxilio de las ciencias sociales aquellos planteamientos que se hacen pasar como evidentes en el imaginario colectivo
- Dudar: Esto es, someter al discernimiento y a la verificación histórica aquellas afirmaciones que se dan por ciertas en torno de diversos tópicos.
- Desenmascarar: Sacar a la superficie las conexiones ocultas, los intereses particulares que se hacen pasar como bien común, las opiniones partidistas que se hacen pasar por publicas, la generalización de lo particular (exagerar las bondades de un sistema solo por sus resultados macroeconómicos) y la deformación del peso específico de la información (minimizar los datos de la realidad que ponen en cuestión la justeza del sistema).¹⁵

El medio en que se desenvuelve el comunicador social conlleva estar alerta a la información que se expone debido a que esta puede estar manipulada para beneficiar intereses propios por esta razón el comunicador requiere de un sentir crítico, honradez y tino para con dicha información. Si bien la presión del medio puede ser un punto en contra, un comunicador con ética profesional siempre debe saber sobrellevarla y comprender la importancia que tiene trabar con rectitud.

¹⁵ AYALA Ramírez Carlos. Perfil de los comunicadores sociales desde la perspectiva de la comunicación humanizadora. Radio YSUCA. Universidad Centro Americana (UCA)

1.1.4.3. Comunicadores con buen sentido y sana razón

La ética comunicativa propone definir la responsabilidad moral de las empresas informativas de acuerdo a su poder o capacidad para influir en dos aspectos básicos: en la formación de la voluntad individual (los medios como formadores de las personas) y en la formación de la voluntad colectiva (los medios como formadores de la opinión pública de calidad).

La responsabilidad moral exige, desde esta doble aproximación, que los medios cultiven los valores humanistas, garanticen la información no solo como un derecho básico, sino como un bien social, desarrollen su función educativa, se abran a la participación ciudadana y asuman el compromiso de la salvaguarda de los derechos humanos.

El buen sentido y la sana razón consiste en saber distinguir lo esencial de lo secundario, lo real de lo aparente, lo relativo de lo absoluto, la parte del todo, lo particular de lo general, lo coyuntural de lo estructural, lo importante de lo urgente, la información de la propaganda. En una palabra, consiste en la capacidad de ver y poner las cosas en su debido lugar.

Cuando esto ocurre, se tiene la palabra certera, el comportamiento requerido y se acierta con el núcleo de las cosas ante cada situación concreta. El buen sentido y la sana razón nos llevan a la recta comprensión de las cosas (capacidad de discernir entre lo trivial y lo accesorio), al recto modo de pensar (con independencia, con autocrítica, sin ideologizaciones), al recto modo de comunicar (buscando la verdad, la justeza con la realidad, las palabras atinadas).¹⁶

¹⁶ AYALA Ramírez Carlos. Perfil de los comunicadores sociales desde la perspectiva de la comunicación humanizadora. Radio YSUCA. Universidad Centro Americana (UCA)

Otra característica primordial del perfil del comunicador es el de poder discernir de la información el contexto real y lo que se apega a lo imaginario. El sentido común del comunicador social le concede la cualidad de establecer un criterio lo más preciso posible que permita una adecuada asimilación de la información por parte del receptor. De la misma manera adopta la capacidad de poder evitar la manipulación de la información.

1.1.4.4. Comunicadores con espíritu cuidador

Los comunicadores con talento cuidador están llamados a dignificar no solo los procesos de la comunicación, sino ante todo a sus interlocutores, concibiéndolos como verdaderos sujetos de la comunicación.

Algunas propuestas, en este sentido enfatizan: la puesta en práctica de una ética de la recepción que valora al interlocutor no como simple receptor, cliente o usuario, sino como persona concreta (sujeto de derechos, de responsabilidades, de necesidades, de posibilidades); la opción por cerrar las brechas digitales incluyendo a lo que hoy día se conoce como los pobres informativos (democratización de la comunicación); el tránsito de ser usuarios anónimos a interlocutores cualificados (capacidad de discernimiento crítico); la formación de los interlocutores de cara a que analicen con rigor el contexto en el que se mueven para decidir con conocimiento de causa que elige y que descarta, convencido del valor que tiene su aporte personal en la configuración del fenómeno comunicativo (si no hay consideración y formación del interlocutor no hay una verdadera comunicación, no hay fomento de la participación democrática y las mayorías carecen de opinión formada); el distanciamiento crítico respecto a los contenidos informativos, en tanto estos no agotan ni el conocimiento de la realidad ni la complejidad de la misma (hay otras mediaciones de acceso a la realidad: la familia, la

educación , la religión, las investigaciones, el contacto directo, la comunidad, etc.)¹⁷

Un comunicador social cuidadoso previene conflictos y trabaja a partir del espíritu comunitario dejando de lado acciones egoístas e individualistas con el compromiso de proteger a la ciudadanía frente a posibles irresponsabilidades.

1.1.4.5. Comunicadores con espíritu intermediador

El medio y el comunicador de intermediación ciudadana, posibilitan que el reclamo de la ciudadanía llegue a donde debe llegar. Hace oír la voz de la gente ante las instancias correspondientes. Y si la gente no puede hablar directamente con las autoridades, ofrece el peso de su propia voz para que estas (las autoridades) escuchen, para hacer valer la denuncia y encontrar una solución justa a las demandas de la ciudadanía. El ejercicio de la ciudadanía plena es poder y la intermediación es ejercicio de ese poder.

Este modo de intermediación abre paso a la denuncia relacionada con la arbitrariedad, la violación a los derechos humanos, la impunidad, etc. (fundamentada en los datos y en el análisis de sus causas), a la interpelación (búsqueda de responsables, búsquedas de soluciones) al seguimiento de los procesos (verificación de las personas y compromisos). Está orientado a incidir en la construcción de una ciudadanía plena medida por el ejercicio real de los derechos cívicos, sociales, culturales y económicos de la población. Medida también por la existencia de personas críticas, creativas y cuidadoras. Es decir, personas que tienen criterios y buenas razones para, por un lado, desenmascarar las formas de encubrimiento de la realidad, y por

¹⁷ AYALA Ramírez Carlos. Perfil de los comunicadores sociales desde la perspectiva de la comunicación humanizadora. Radio YSUCA. Universidad Centro Americana (UCA)

otra parte, para fomentar sus propios planteamientos y proyectos. Personas creativas que identifican potencialidades de la realidad y proponen alternativas – a los problemas o desafíos de la sociedad – deseables y posibles. Personas cuidadoras que prestan atención a las condiciones y sentido de la vida, que distinguen lo que es urgente de lo que no lo es, que establecen prioridades y aceptan procesos, que ponen el bien común por encima del bien particular, que son responsables de la calidad de vida social y ecológica y que da valor a la dimensión espiritual (persona ética).¹⁸

Por su parte Barbero Jesús Martín en su apartado titulado “Los oficios del comunicador” sobre este tema manifiesta que el comunicador que conocemos es en su mayoría aquel que vive de la división entre emisores y receptores, productores y consumidores, creadores y públicos. División que con frecuencia es asumida como si ella formara parte de la naturaleza de la sociedad y no como una histórica división social y de la lógica del mercado. A partir de ese presupuesto el comunicador define su función de intermediario consistente en establecer relaciones entre actores o ámbitos que se afirman separados.

Es precisamente en el campo del periodismo y de la animación sociocultural donde esa función devela su más profunda paradoja. El esfuerzo por hacer accesibles las obras de cultura y elevar el nivel de la gente, loables objetivos sin duda, no hacen, en la mayoría de los casos, sino enmascarar lo que en ese proceso se produce: el subrayado y refuerzo de la separación de unos y otros, y la conversión del comunicador en oficiante de un culto, aquel en que ¡la gracia de la creación artística o cultural puede tocar a los pobres (mortales) consumidores! Sea vulgarizando las grandes obras o elevando la baja” capacidad de entendimiento de las gentes del común, el periodista

¹⁸ AYALA RAMIREZ Carlos. Perfil de los comunicadores sociales desde la perspectiva de la comunicación humanizadora. Radio YSUCA. Universidad Centro Americana (UCA)

acaba siendo el protagonista, ya que es él quien da acceso y oficia los ritos de iniciación.¹⁹

El comunicador intermediador participa de manera activa en los procesos comunicacionales de la sociedad, intenta recuperar y mantener el nexo de comunicación para la solución de problemas.

También se ocupa de hacer llegar el mensaje de la ciudadanía a aquellos encargados de resolver dicho conflicto.

1.1.5. DESTREZAS DEL COMUNICADOR SOCIAL

1.1.5.1. Actitud científica en el comunicador social

El comunicador social desde que empieza a ejercer su trabajo debe empezar a ejercer una actitud científica, en busca de la verdad, de más información, usando los adelantos que la ciencia a traídos con el paso de los tiempos, sin importar que pase el comunicador social tiene que tener en cuenta siempre que su recurso principal es la actitud científica, por que el trabajo de el comunicador es siempre traer a relucir la verdad de forma objetiva, indagando lo que ha sucedido en un acontecimiento.

La actitud científica, es la actitud vital la cual se debe poseer en cualquier circunstancia y momentos de la vida, y no tenerla presente nada mas al momento de hacer ciencia sino en toda ocasión.

Esta actitud consiste en la predisposición a detenerse frente a las cosas para tratar de desentrañarlas, enfrentarlas y resolver los conflictos obtenidos.

¹⁹ BARBERO Jesús Martín. Los oficios del comunicador. Reglones 48. 2001

Para llegar a esta actitud o capacidad ante la realidad hay que cumplir con dos atributos esenciales los cuales son: Búsqueda de la verdad y Curiosidad insaciable.²⁰

Para referirnos a la cultura científica tomaremos la definición de Leonardo Vaccarezza, para quien el concepto supone una amplitud de elementos en juego:

“Se entiende la cultura científica como comprensión de la dinámica social de la ciencia, de manera que se tejen, en una interrelación entre productores de conocimientos científicos y otros grupos sociales, todos ellos como partícipes del devenir de la cultura, produciendo significados cuyos orígenes y justificaciones provienen desde distintas prácticas, intereses, códigos normativos y relaciones de poder, entendiéndose como un devenir continuo.” (Vaccarezza: 2008:110).²¹

Así podemos definir según lo expuesto que la actitud científica en el comunicador social es aquella destreza que crea la particularidad de investigar en busca del origen de la verdad en la información utilizando los recursos disponibles en el medio tales como la tecnología y los avances de la ciencia para aportar con la resolución de conflictos de una manera objetiva.

1.1.5.2. Credibilidad del comunicador social

La credibilidad es, sin duda, una de las cualidades que todo buen comunicador requiere. Este es un concepto multidimensional que Armando Balsebre FRANQUET, R Y LARREGOLA, G define como “la confianza que uno deposita en el otro a partir de la cual procedemos a un acto de fe:

²⁰ <http://investigacionculturaydesarrollouac.blogspot.com/2009/09/actitud-cientifica-en-el-comunicador.html>

²¹ FERRER Argelia & LEON Gudberto. Cultura científica y Comunicación de la ciencia. Número 65.

creemos en lo que nos dice el otro, creemos en su palabra. La palabra continua siendo todavía el instrumento principal de la credibilidad”.

El rasgo más característico de la credibilidad es el prestigio del comunicador. Los sujetos que son expuestos a fuentes muy creíbles cambian mas su actitud que los expuestos a los de baja credibilidad.

La credibilidad tiene una estructura multidimensional: la experiencia, la confiabilidad y el prestigio.²²

Bienvenido León afirma que la credibilidad ha de ser considerada como el más preciado tesoro de la televisión y de los medios en general; en definitiva, retoma el sentimiento del presidente de la Newspaper Association of América, Richard Gottlieb, quien dijo: "La credibilidad es todo lo que tenemos. Debemos trabajar continuamente en ella, y debemos mantenernos vigilantes ante cualquier amenaza".²³

Encontramos una reflexión bastante crítica sobre el concepto de credibilidad en Salvador Alsius, ya que afirma: "La tan invocada credibilidad puede buscarse por vías bien diferentes: la del rigor informativo o la de la adhesión inquebrantable". Considera que el concepto es bastante resbaladizo, pues las empresas periodísticas le han otorgado una dimensión deontológica más que discutible y los profesionales han ensalzado la credibilidad como una de las mejores virtudes del oficio. Reconduciendo estas manifestaciones, Alsius insiste en mantener que "lo que sí es un valor ético es la voluntad de ofrecer

²² BALSERRE Armando. Franket. R & Larregola. G 1999. Pág. 299

²³ LEÓN, Bienvenido, "La credibilidad de la TV, por los suelos", en boletinbit.tv, Universidad de Navarra, Pamplona, 29-I-2003.

información veraz". Y concluye: "Resultar creíble es más bien una habilidad estratégica".²⁴

Entendemos que la credibilidad del comunicador social se forma a través de la experiencia, la confiabilidad y el prestigio creada por un accionar ético y profesional al emitir información veraz y mantener una actitud inquebrantable hacia sus principios generando así seguridad y afinidad ante el receptor y cuyo principal instrumento es la palabra.

1.1.5.3. El valor de la ética periodística

La ética periodística, pues, ha sido tema de múltiples análisis y debates desde distintos frentes y en distintos momentos. Más todavía bajo el contexto democrático de las sociedades latinoamericanas de las últimas décadas que ha convocado, especialmente para este sector, el cumplimiento de la libertad de expresión y de información y que ha servido de telón de fondo para discutir los espesores y las resultantes de la existencia y la práctica o no de una ética periodística.

Por ella, se entiende, en términos generales, un conjunto de preceptos, valores y fundamentos estructurados en función de la posición y la producción social que realizan los periodistas para su acción profesional. Siendo así que ellos se encargan de la formalización de los hechos de la realidad, bajo determinadas reglas y formatos, filtrados por categorías tales como la novedad, la relevancia, la actualidad o lo inusual, las normas y preceptos se refieren, precisamente, a la densidad de esta labor que no sólo informa, sino que también interpreta y enjuicia.

²⁴ ALSIUS CLAVERA, Salvador, Catorce dudas sobre el periodismo en televisión, CIMS, Barcelona, 1997.

Gabriel Jaime Pérez (1991:33) menciona que puede llamarse ética "...al conjunto razonable de principios fundamentales de una formulación, con base en los cuales se tiende a orientar las actitudes y los actos humanos individuales y sociales, desde un porqué y hacia un para qué, es decir, con base en unos criterios sobre los cuales son o pueden ser juzgados tales actitudes y actos".²⁵

A la definición de ética periodística según lo mostrado inicialmente podemos definirla como el principio esencial en la labor del comunicador social basado en determinadas normas actitudes y actos formadas por los valores adquiridos a la largo de su ejercicio profesional.

1.1.6. EL COMUNICADOR SOCIAL DEL SIGLO XXI

1.1.6.1. Descripción del comunicador social del siglo XXI

En el campo de la comunicación social, el nuevo milenio plantea a los periodistas una serie de enormes desafíos y grandes interrogantes sobre el futuro de la humanidad.

Los comunicadores sociales ya no estamos ante públicos ignorantes. Hoy, con el avance de los medios de comunicación masivos, la sociedad tiene un conocimiento más amplio de sus derechos, y la forma cómo defenderlos.

Y aun cuando gran parte de las desinformaciones y aberraciones que se difunden por prensa, radio y televisión, tienen su origen en la clamorosa falta de principios morales, en el permanente desprecio por la verdad y en el sistemático culto a la manipulación, la arbitrariedad y la mentira en que incurren algunos propietarios de medios de comunicación, la opinión pública sigue creyendo en el periodismo, unas veces como que es el 4to poder del

²⁵ HERRERA Miller Karina. Ética periodística. Conceptos y prácticas desde sus actores. Centro de competencia en comunicación c3.

Estado y en otras como que encarna el «contrapoder» frente a los abusos de los gobernantes.²⁶

El continuo avance de la sociedad con una población habida de conocimiento e información hace que el terreno al que está expuesto el comunicador social del siglo XXI requiera de mayor preparación al no admitir equivocación alguna, ya que la confianza brindada convierte a esta profesión en una gran responsabilidad que abarca la intervención del mismo en todo aquello que comprenda el proceso comunicativo, la producción y consumo responsable de información con eficacia.

1.1.6.2. Tendencias en la demanda actual de contenidos

Es necesario tener en cuenta que las empresas periodísticas han de pasar de editar productos a producir contenidos, que serán publicados o difundidos en múltiples plataformas o soportes, variando y adaptando, en mayor o menor medida, los formatos.

Todo nos lleva a desarrollar servicios informativos de calidad, con valor añadido que permitan la diferenciación y posibles servicios de pago. El análisis periodístico riguroso, la selección de información con criterios y argumentos sólidos, la selección de las mejores fuentes y la experiencia en la comunicación son vías para conseguir esta diferenciación. La especialización también puede aportar más calidad y oportunidades de mercado como explica la teoría de la larga cola. Las micro audiencias especializadas, además, en una plataforma global pueden ser muy grandes en términos publicitarios y, son más efectivas ya que segmentan mejor a los destinatarios. Nos dirigimos pues, a públicos globales dónde se impone el

²⁶Apartado. El comunicador del siglo XXI como <<contrapoder>> del Estado

multi-idioma, sobre todo el inglés como lengua de entendimiento entre culturas.²⁷

El comunicador social al adaptarse a las corrientes que exige el medio deja de ser un simple presentador de noticias y pasa a ser un ente creador de productos informativos de diferente índole que se adecuan a los contextos requeridos por la sociedad contemporánea buscando brindar un servicio de calidad para lo cual se expone como opción la especialización del comunicador.

1.1.6.3. El comunicador social para el desarrollo.

Ser comunicadores implica ver un camino en el cual sin ser masivos (ni generalistas ni dispersivos), se comienza a definir una identidad más bien social, implica también ubicarse en un campo de conocimiento y aprendizaje para fortalecer nuestros intereses y proyectar nuestros deseos profesionales.

Comunicar es una vocación, el rol del comunicador es *communicare*, para mejorar y hacer conocer la comunicación allí donde no hay comunicación, tenemos que aprender y enseñar también que comunicar es sobre todo una relación social para el conocimiento y el respeto de las personas y las culturas; las redes sociales son una gran posibilidad para ampliar esa visión.

En el actual contexto mundial y local donde todavía existen vacíos de participación ciudadana, al igual que búsquedas por el reconocimiento de las culturas locales y la aceptación de la cultura y los derechos humanos como parte de los enfoques de desarrollo, comprender y ejercer el rol del

²⁷ RIBAS Cristina. Los periodistas del siglo XXI. 2009

comunicador se ha ido convirtiendo cada vez más en un desafío por promover comunicaciones y culturas.²⁸

La comunicación para el desarrollo puede aplicarse en todos los sectores del desarrollo que descansan en las decisiones y acciones de la gente para alcanzar el éxito. No se limita a promocionar sólo la agricultura, apoya programas de nutrición, salud, género, población y salud reproductiva, ganadería, bosques, medio ambiente, alfabetización, generación de ingresos, estrategias de vida sostenible y otras áreas importantes. Normalmente, se enfoca sobre las necesidades de las comunidades y de aquellas organizaciones que trabajan con ellas. Fortalece a todos los socios en el desarrollo, especialmente a los pobres en las áreas rurales y urbanas, para contribuir activamente en los procesos de toma de decisiones del desarrollo, como un todo.

La Comunicación para el Desarrollo puede utilizarse en cualquier momento durante el ciclo de un proyecto. Cuando se utiliza durante la formulación del proyecto permite que la población participe activamente en la identificación de los problemas y necesidades, lo cual es la base de la planificación de proyectos. Cuando se utiliza en un proyecto que se está implementando, la Comunicación para el Desarrollo ayuda a identificar y resolver los problemas de comunicación y a mejorar el diálogo entre todos los socios para asegurar que los objetivos del proyecto se logren. Puede utilizarse para ajustar o presentar los objetivos y las actividades del proyecto para asegurar que son relevantes para los problemas y capacidades de la población.²⁹

El ser comunicador social implica sustancialmente el compromiso de originar aptitudes positivas en la población que generen a su vez las condiciones

²⁸ CORNEJO Urbina Franklin. El rol del comunicador frente a las personas y los medios. 2011

²⁹ MANUAL DPCR. La comunicación para el desarrollo en acción. 2009

idóneas para el cambio cultural y social con miras al desarrollo a través de ética y visión profesional que contribuyan con el bienestar común.

1.1.7. MARCO LEGAL

1.1.7.1. Constitución Política del Ecuador

La Constitución vigente desde el año 2008 en el país comparte los principios de armonía entre el ciudadano y el ambiente que a este rodea, así sobre la formación y conservación de un ambiente propicio para la vida en su capítulo segundo sección segunda establece los siguientes artículos:

Un Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación del ecosistema, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Los avances científicos y tecnológicos hacen que el ser humano tenga en sus manos el poder de destruir el medio ambiente, pero está en la conciencia de cada individuo de mejorar su entorno para gozar de los beneficios que nos proporcione la naturaleza.

Comunicación e información

Entendemos que la comunicación es un elemento primordial en todos los ámbitos de la sociedad, así como para los sujetos que la componen, su importancia, libre acceso y correcta utilización se establece como derecho y

se hace relevancia en los artículos 16 y 20 con sus respectivos numerales exponiendo lo siguiente:

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo.

2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Hábitat y vivienda

Esta sección percibe y se integra con lo correspondiente a todo aquello a lo que un ciudadano tiene acceso contemplando y estableciendo normas que permiten un hábitat seguro y saludable como se estipula en los siguientes artículos:

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Todo ser humano tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, de acuerdo a su nivel económico y participar en la evolución y mejorías de viviendas, en los literales 3 y 8 del artículo 375 contempla lo siguiente:

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
2. Mantendrá un catastro nacional integrado georeferenciado, de hábitat y vivienda.
3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.
7. Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.
8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso.

El Estado ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

DERECHOS DE LA NATURALEZA

El problema en cuestión en este trabajo de tesis trata sobre la importancia del conocimiento de los derechos de la naturaleza en la población y en los comunicadores sociales, cuyo contexto se basa en los artículos que constan en el capítulo séptimo de la carta magna del país los cuales detallamos a continuación:

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas

naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Comunicación social

La comunicación social así como consta en el siguiente artículo es aquel medio que facilita la ejecución de los procesos comunicativos como derecho de la ciudadanía mediante su participación activa.

Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales

Respecto al tema del buen vivir y su formación, a partir del conocimiento científico y tecnológico como una parte fundamental para el desarrollo de la sociedad así como la recuperación de saberes ancestrales y el impulso de nuevas tecnologías e innovaciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la colectividad, en los artículos siguientes se expone la finalidad y competencias del sistema nacional encargado de estos asuntos.

Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.
2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.
3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.

Art. 387.- Será responsabilidad del Estado:

1. Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo.

2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay.
3. Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley.
4. Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.
5. Reconocer la condición de investigador de acuerdo con la Ley.

Art. 388.- El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo.

1.1.7.2. Ley Orgánica de Educación Superior

El actual estatuto tiene como objetivo guiar a las y los estudiantes con la finalidad de contribuir en su desarrollo profesional, fortaleciendo sus destrezas en un marco de pluralismo ideológico y está asentado en el documento: 6 -- Suplemento -- Registro Oficial N° 298 -- Martes 12 de Octubre del 2010.

La Asamblea Nacional como órgano legislativo expide en el capítulo 2 de Fines de la Educación Superior entre otros artículos lo siguiente:

Art. 8.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.

b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.

c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.

d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.

e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.

f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el

marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

En conjunto con los artículos expuestos anteriormente en la Ley Orgánica de Educación Superior y los de la Constitución de la República del Ecuador en el cual en su sección primera de educación consta:

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. LOS MEDIOS Y EL COMUNICADOR SOCIAL

“Los medios de comunicación son sistemas de transmisión de mensajes que se difunden a un gran número de receptores a través de diferentes técnicas y canales”.³⁰

Según Jara Víctor los medios de comunicación son canales artificiales que permiten la comunicación interpersonal entre emisor y receptor: el teléfono, teléfono celular, el correo de papel (la carta y el telegrama). También se pueden considerar como medios de comunicación personal la radio, internet (el chat), y la televisión, pues actualmente permiten establecer comunicación con el auditor, receptor y televidente de manera inmediata en el tiempo y en el espacio.

³⁰ GONZALES Ma. José, SANCHEZ Serna. Introducción a los medios de comunicación. San José de la Rda. Sevilla

Entre los distintos medios de comunicación destacan los llamados Medios de Comunicación de Masas o Mass Media, es decir, aquellos canales artificiales a través de los cuáles se transmiten mensajes que se dirigen a un receptor colectivo o social. En el proceso de comunicación de masas se traspasan las fronteras del tiempo y del espacio.³¹

Para nuestro entender los medios de comunicación son aquellos canales que permiten constituir un nexo para la transmisión de un mensaje entre el emisor y una gran cantidad de receptores mediante la utilización de tecnología, forma parte esencial de la sociedad facilitando la asimilación de contenido de la información para un público objetivo.

Un medio de comunicación de masas difunde diferentes tipos de mensajes generando a su vez en el público objetivo variadas reacciones casi de manera inmediata debido a la facilidad que tiene para llevar a cabo el proceso comunicacional.

Las posibilidades que tiene un medio de comunicación para difundir ideales educativos y culturales con el objetivo de crear conciencia en la colectividad están fundamentadas muchas veces en la voluntad o principios laborales que no siguen una línea particularmente formadora y hacen caso omiso a ese objetivo de la comunicación, donde no solo comunicar es entretener, sino también, contribuir al cambio mediante la creación de una cultura participativa. La importancia de un medio para la sociedad constituye en ubicarse en su lugar para tratar de comprender sus necesidades.

³¹ JARA Víctor. Los medios de comunicación de masas. Área de lenguaje y comunicación.

1.2.1.1. El comunicador social

Según la consulta hecha en el portal de enciclopedia libre wikipedia se define a un comunicador como aquella persona que tiene como profesión el hacer eficiente la transmisión de un mensaje a un público objetivo por un medio de comunicación; también realiza un trabajo social para informar, expresar y convencer, que puede ser en la radio o en un canal de televisión u otro medio masivo de comunicación.

1.2.1.2. Importancia del comunicador social

Para entender la importancia que tiene el comunicador social dentro de la misma sociedad y de las diferentes empresas como un elemento imprescindible para su desenvolvimiento y crecimiento consideramos lo entredicho en el siguiente ensayo que expone:

Al ser la comunicación un elemento fundamental dentro de un equipo, grupo, colectividad, sociedad, organización o empresa, el Comunicador Social entra a ser igualmente un factor indispensable para que el ambiente el cualquier forma de organización sea más ameno y fructífero, donde pueda existir una relación entre las personas externas como internas de dicha empresa, produciendo un crecimiento de la misma que es la perspectiva de toda entidad.

Toda empresa tanto en sus inicios como para mantenerse y posesionarse debe ante todo conocer las necesidades de sus demandantes, hacerles un seguimiento para saber qué tipo de información es la que se va a transmitir, a que público se afectará, de qué forma se enviará, y es aquí donde el *Comunicador Planificador de Procesos Comunicacionales* aplica un análisis psicosociográfico.

El perfil ocupacional de un Comunicador Social es muy amplio, por un lado se encuentra la parte de medios que es la más conocida y por otro lado la comunicación organizacional de empresas públicas y privadas donde se abarca otro campo más extenso, formando parte de éste:

*La Comunicación Interna, La Capacitación en Comunicación, Marketing, Comunicación Institucional, La Regulación de Contenidos como Gestor y diseñador de campañas ciudadanas, Relacionista Público, Facilitador de grupos (Comunicador comunitario y analista institucional) al igual que puede desempeñarse como un Empresario de medios.*³²

1.2.1.3. Responsabilidades del comunicador social

La responsabilidad para el comunicador como para todo ser humano se simplifica en el actuar bien, de una manera pensante, implica responder a las obligaciones, actuar cuidadosamente en las decisiones de lo que se hace o se deja de hacer.

1.2.1.4. Dominio técnico del periodismo, como la responsabilidad profesional.

Utilizar con destreza las técnicas periodísticas de recolección de información y su procesamiento para hacerla entendible al público y luego utilizar un canal adecuado por medio del cual ese mensaje pueda ser enviado y recibido efectivamente por el receptor, es una responsabilidad directa del profesional de la comunicación. La codificación de mensajes es labor prioritaria del comunicador social. Fundamentada en un discurso coherente, crítico, analítico, claro y entendible por todo público.

³² www.comunicacion.fsoc.uba.ar/arpracprof.html (Diferentes perfiles del Comunicador Social Organizacional)

1.2.1.5. Apego a la verdad, como responsabilidad de inteligencia.

Más que responsabilidad es una característica patente en todo profesional que asume un compromiso del cual está consciente las implicaciones sociales que acarrea. “Es, en efecto, natural al hombre aspirar al conocimiento de la verdad” (Juan Pablo II, 1998: 3). Esta aspiración es el estímulo que generaciones han utilizado para labrar progreso, orden, justicia, ciencia y sobre todo conocimiento, que parte de una concepción segura del entorno y de lo que le afecta tanto en el tiempo como en el espacio geográfico y virtual.

1.2.4.6. Conciencia de servicio al público.

No hablamos de servilismo, ese concepto tan ruin y oportunista. Es actuar con conocimiento de causa de la labor, las consecuencias y efectos de los mensajes mediáticos, el saber qué hacer y decir para lograr objetivos guiados por el concepto del bien común.³³

La búsqueda del bien común, la visión de un comunicador social responsable, pasa por el compromiso de ética profesional para establecer un nexo efectivo aproximado a la verdad entre la información y los receptores con conocimiento de causa con el objetivo de orientar e influir de manera positiva en la sociedad.

1.2.2. LA NATURALEZA CON DERECHOS

1.2.2.1. Concepción de naturaleza

Para la comprensión de este contexto partiremos de la definición conceptual de naturaleza la misma que se define en su sentido más amplio como lo equivalente al mundo natural, universo físico, mundo material, o universo

³³ ACOSTA Daynú. Compromiso social del profesional de la comunicación ¿Ética o política? GT Periodismo Practicas Sociales y Textuales

material. El término “Naturaleza” hace referencia a los fenómenos del mundo físico y también a la vida en general.³⁴

De la misma manera el Diccionario de la Lengua Española en su vigésima segunda edición define a la naturaleza entre otras definiciones como el conjunto, orden y disposición de todo lo que compone el universo, asimismo la define como la esencia y propiedad característica de cada ser³⁵.

1.2.2.2. La naturaleza como sujeto de derecho

Según Gudynas Eduardo el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza/Pachamama implica que ésta posee valores que le son propios, independientes de las valoraciones que le adjudican las personas.

Ese reconocimiento hace que el ambiente deje de ser un objeto (o un conjunto de objetos), que sirve como medio para fines humanos, y para volverse un sujeto.

Así también Acosta en su apartado sobre La Naturaleza con Derechos establece que dotarle de Derechos a la Naturaleza significa, entonces, alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho, como recordaba ya en 1988 Jörg Leimbacher, jurista suizo. Lo central de los Derechos de la Naturaleza, de acuerdo al mismo Leimbacher, es rescatar el “derecho a la existencia” de los propios seres humanos (y por cierto de todos los seres vivos). Este es un punto medular de los Derechos de la Naturaleza,

³⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Naturaleza>

³⁵ <http://lema.rae.es/drae/?val=naturaleza>

destacando una relación estructural y complementaria con los Derechos Humanos.³⁶

1.2.2.3 El antropocentrismo

Para Arribas Herguedas Fernando el antropocentrismo es la afirmación de que el mundo no humano o partes de él «importan» más allá de su posible empleo como medio para fines humanos ulteriores

Una buena muestra de esta anfibiología la ofrece el ecologista «profundo» Fritjof Capra: La ecología superficial es antropocéntrica, es decir, está centrada en el ser humano. Ve a éste por encima o aparte de la naturaleza, como fuente de todo valor, y le da a aquélla un valor únicamente instrumental, «de uso».³⁷

1.2.2.4. El Valor intrínseco de la naturaleza.

. El concepto de valor intrínseco es motivo de debates, pero en el campo de la ecología política es corriente distinguir al menos tres usos (O'Neill 1993, 1) como sinónimo de valor no instrumental, en contraposición a éste, bajo el cual se incluyen los clásicos valores de uso y cambio; 2) como valor derivado únicamente de las propiedades y virtudes intrínsecas que no dependen de atributos relacionales con otros objetos o procesos; 3) como sinónimo de valor objetivo, en el sentido de ser independientes de las valuaciones de otros evaluadores.

La primera postura es posiblemente la más conocida, puesto que es la usada por Naess y los seguidores de la “ecología profunda”. Se sostiene que

³⁶ ACOSTA Alberto. La Naturaleza con Derechos. Una propuesta de cambio civilizatorio. 2011

³⁷ ARRIBAS Herguedas Fernando. Del valor intrínseco de la naturaleza. Universidad Rey Juan Carlos. Isegoria. N° 34

“la vida en la Tierra tiene valores en sí misma (sinónimos: valor intrínseco, valor inherente)”, y que esos valores son “independientes de la utilidad del mundo no humano para los propósitos humanos” (propuesta de Arne Naess y George Sessions presentada en Devall y Sessions 1985, 69-73)³⁸

1.2.2.5. Biocentrismo

Gudynas propone sobre el biocentrismo que la idea de valor intrínseco sostiene que existen atributos que son independientes de los seres humanos y permanecen aún en ausencia de éstos. En un mundo sin personas, las plantas y animales continuarán con su marcha evolutiva y estarán inmersos en sus contextos ecológicos, y esa manifestación de la vida es un valor en sí mismo. Esta perspectiva es denominada biocentrismo, en atención a su énfasis en valorar todas las formas de vida, tanto humanas como no-humanas.

De esta manera, el biocentrismo al reconocer los valores intrínsecos, especialmente como no-instrumentales, expresa una ruptura con las posturas occidentales tradicionales que son antropocéntricas. Es importante advertir que el biocentrismo no niega que las valoraciones parten del ser humano, sino que insiste en que hay una pluralidad de valores que incluye los valores intrínsecos.³⁹

1.2.2.6. Sumak Kawsay

La expresión “sumak kawsay” –traducida al castellano como “buen vivir”– proviene del kiwchua y forma parte del legado conceptual y vital de pueblos

³⁸ GUDYNAS Eduardo. La ecología política del giro biocéntrico. Revista de Estudios Sociales No. 32. 2009

³⁹ GUDYNAS Eduardo. La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de La naturaleza y justicia ecológica. CLAES. Uruguay. 2010

andinos originarios; existiendo también en otras lenguas de la misma región conceptos que hacen referencia a contenidos similares.

En general, su contenido da cuenta de una forma “armónica” de conducción de la vida entre los seres humanos y la naturaleza; con lo cual se hace necesaria una primera aclaración porque esta misma separación no corresponde a su concepción del mundo y de la vida. A partir de esto, también se puede observar que el “sumak kawsay” presenta diferencias con concepciones de la “vida buena” que han sido acuñadas desde tradiciones occidentales, siendo históricamente relevante para Latinoamérica aquellas confeccionadas desde matrices modernas y cristianas. A diferencia de éstas, la expresión “buen vivir” acentúa más en una comprensión de la naturaleza que sirve de base para el diseño de una vida que se tenga por “buena”. En opinión de algunos autores, el término expresaría una especie de “ética cosmológica” o, a su vez, una “ética ecológica andina” cuya premisa fundamental sería una vida armónica entre seres humanos como consecuencia de relaciones en los mismos términos con la naturaleza⁴⁰

El Sumak Kawsay plantea, además, una forma de relacionamiento diferente entre seres humanos en la que la individualidad egoísta debe someterse a un principio de responsabilidad social y compromiso ético, y un relacionamiento con la naturaleza en la cual ésta es reconocida como parte fundamental de la socialidad humana.⁴¹

⁴⁰ CORTEZ David. La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador

⁴¹ DAVALOS Pablo. Sumak Kawsay (La vida en plenitud).

<http://www.puce.edu.ec/documentos/CuestionessobreelSumakKawsay.pdf>

1.2.2.7. Naturaleza y modernidad

Según Gudynas la modernidad justifica la explotación de la Naturaleza simultáneamente con la opresión y marginación de los pueblos indígenas.⁴²

1.2.2.8. Justicia ambiental

Es una justicia que se corresponde con una Naturaleza objeto, y por lo tanto su perspectiva es antropocéntrica. Su expresión convencional es la inclusión del ambiente en los derechos humanos de tercera generación.

Aspectos positivos:

- Potenciar la temática ambiental
- Vincular las condiciones sociales con sus contextos ecológicos
- Reforzar el reconocimiento ciudadano
- El andamiaje de derechos y un sistema judicial
- Abre las puertas a algunas formas de regulación social sobre el Estado y el mercado
- Permite combatir situaciones concretas apremiantes.

1.2.2.8. Justicia ecológica

Esta es una justicia que parte de reconocer a la Naturaleza desde sus valores propios. Es una consecuencia inevitable y necesaria del reconocimiento de la secuencia que comienza con los valores intrínsecos y sigue con los derechos de la Naturaleza. Por otro lado, se mantendrá el rótulo de justicia ambiental para aquella que se basa en los derechos a un

⁴² GUDYNAS Eduardo. La ecología política del giro biocéntrico. Revista de Estudios Sociales No. 32. 2009

ambiente sano o la calidad de vida, descansando en las concepciones clásicas de los derechos ciudadanos.⁴³

1.2.2.9 Ecología política

Gudynas establece que la ecología política, es un campo que es objeto de múltiples definiciones. Estas pueden ser agrupadas en al menos tres tendencias: aquellas que analizan las interacciones entre la sociedad y el ambiente (emparentadas, por lo tanto, con la antropología ecológica, la ecología humana, la ecología social, etc.); las que aplican esos términos a un conjunto de preceptos, valores o agendas políticas orientados al ambiente; y las que analizan las dinámicas, actores e implicaciones de los temas ambientales a la luz de las llamadas ciencias políticas –incluidas la teoría política y la filosofía política, y reconociendo que la incorporación de esa temática obliga a la redefinición de cualquiera de ellas.⁴⁴

1.2.3 ÉTICA AMBIENTAL EN LA CULTURA PARTICIPATIVA

1.2.3.1. Definición de ética

La ética anida en la conciencia moral de todo ser humano y le sirve de motor, de freno o de dirección, según los casos, al momento de actuar. Por otra parte, el comportamiento ético, lo que llamamos rectitud, no es ingrediente ajeno al ejercicio profesional, como la pintura de una casa que es solo un aspecto decorativo del cual puede prescindirse.

Según una corriente “clásica”, la ética tiene como objeto los actos que el ser humano realiza de modo consciente y libre (es decir, aquellos actos sobre los

⁴³ GUDYNAS Eduardo. La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. 2010

⁴⁴ GUDYNAS Eduardo. La ecología política del giro biocéntrico. Revista de Estudios Sociales No. 32. 2009

que ejerce de algún modo un control racional). No se limita sólo a ver cómo se realizan esos actos, sino que busca emitir un juicio sobre estos, que permite determinar si un acto ha sido éticamente bueno o éticamente malo.

Ello implica establecer una distinción entre lo que sea bueno y lo que sea malo desde el punto de vista ético, y si el bien y el mal éticos coinciden o no con lo que serían el bien y el mal en sí.⁴⁵

1.2.3.2. Ética ambiental

Un sistema biocéntrico de ética ambiental se opone a los homocéntricos precisamente en ese punto. Desde la perspectiva de una teoría biocéntrica, tenemos “prima facie” obligaciones morales con las plantas y los animales silvestres como miembros de la comunidad biótica de la Tierra. Estamos moralmente obligados (si lo demás se mantiene igual) a proteger o fomentar su bien por ellos mismos. Nuestro deber de respetar la integridad de los ecosistemas naturales, de conservar las especies en peligro y de evitar la contaminación ambiental procede del hecho de que es el modo en que podemos contribuir a dar a las poblaciones de las especies silvestres la posibilidad de lograr y mantener una existencia sana en estado natural. Existen estas obligaciones con las cosas vivientes debido al reconocimiento de su valor inherente. Y son obligaciones completamente adicionales y ajenas a las que tenemos con nuestros congéneres. Aunque muchas de las acciones que cumplen con un conjunto de obligaciones también cumplirán con el otro, hay aquí involucrados dos fundamentos diferentes de tales obligaciones. Su

⁴⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica>

bienestar, así como el bienestar humano, es algo que debe lograrse como un fin en sí mismo.⁴⁶

1.2.3.3. Importancia de la participación ciudadana

En la actualidad el desconocimiento de los derechos de la naturaleza en la población implica el punto de partida para problemas ambientales más grandes, entendemos que la raíz de conflictos parte de la despreocupación tanto de la comunidad como de los medios al no existir una conciencia lo suficientemente difundida para con el ambiente que nos rodea. Erradicar este desconocimiento en cada uno de los individuos que compone la sociedad abarca el esfuerzo y la participación de todos y todas.

Sabemos que el desconocimiento de los derechos de la naturaleza a lo largo de los años ha ocasionado en el mundo entero problemas ambientales muy serios, no solo a la propia naturaleza sino también al ser humano habitante en ella, tales como, la destrucción y fragmentación de los hábitats, la introducción de especies exóticas, la sobreexplotación de recursos naturales y la contaminación, por lo consiguiente es importante erradicar ese desconocimiento en la población y comprender la importancia que tienen los derechos de la naturaleza para la sociedad en general.

Fomentar en la ciudadanía una cultura de participación ambiental con miras al desarrollo a partir de un accionar en armonía con la naturaleza aprovechando los recursos disponibles y respetando a la vez los valores propios del ambiente de tal manera que se garantice el buen vivir.

⁴⁶ GUDYNAS Eduardo. Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Coscoroba. 5ta. Edición.

1.2.3.4. La misión de informar y culturizar a la ciudadanía

Para el comunicador social y los medios de comunicación se ha vuelto un compromiso innegable el aportar con la cultura de la gente. El poder de alcance, la influencia, más la confianza que la sociedad ha depositado en ellos hace que este compromiso tenga tal importancia debido a que interviene de manera directa en el proceso de cambio hacia el bien común.

El comunicador social titulado es la persona idónea llamada a trazar el camino hacia la cultura en sus diversas manifestaciones, ya que se está consciente de las evidentes falencias cuando de cultura se trata en la población, así es deber del profesional en comunicación encontrar la manera más viable para influir en el pensamiento del individuo buscando de esta manera su participación activa en el desarrollo de la sociedad.

1.2.4. CRISIS AMBIENTAL

1.2.4.1. Dimensión social de los problemas ambientales.

Debido a la gran responsabilidad de las acciones humanas sobre el deterioro con el medio ambiente, el concepto actual de éste se muestra más globalizador.

Se entiende por medio ambiente: “El resultado de la interacción de un conjunto de factores físicos, sociales, económicos, políticos, culturales y estéticos.”

La explotación de los recursos y la carencia de respeto por la conservación de la biodiversidad llevan al actual proceso de deterioro ambiental que se hace especialmente preocupante a nivel social en las últimas tres décadas.

1.2.4.2 Contaminación y agotamiento de recursos.

La vida de la tierra se mantiene gracias a un frágil sistema que constituyen el denominado Ecosistema terrestre integrado por:

- La Atmosfera
- La Hidrosfera
- La Litosfera
- La Biosfera

La alteración de cualquiera de estos factores causa importantes daños en el equilibrio planetario, causando el deterioro de los sistemas anteriormente mencionados.

Ciertos problemas ambientales, derivan de la contaminación del entorno natural.

Esta contaminación puede estar originada por sustancias que añadidas al aire, al agua, al suelo etc., va a alterar las características naturales de estos medios amenazando la salud y la capacidad para la supervivencia de los seres vivos.

Un recurso no renovable se considera agotado cuando los gastos generados por su localización, extracción, transporte y procesado superan los beneficios derivados de su comercialización.

Un recurso es renovable o potencialmente renovable cuando puede ser renovado sin dificultad mediante procesos naturales. Ejemplos de este tipo de recursos son los bosques, prados, agua superficial y subterránea, el aire y la biodiversidad.⁴⁷

⁴⁷ FUNDACION Biodiversidad. Guía de sensibilización de problemas ambientales. Unión Europea. 2006.

1.2.4.3. El cambio climático.

Por cambio climático se entiende una serie de transformaciones en el clima de la Tierra que impactan significativamente los ecosistemas, la vida en general y la vida humana en particular. Se trata de uno de los principales problemas ambientales contemporáneos.

1.2.4.4. El calentamiento global.

Según las estimaciones, el ser humano ha aumentado significativamente las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera por la combustión de carbón y petróleo en el último siglo y medio. A mediados del siglo XIX la atmósfera contenía 280 partes por millón (ppm) de CO₂, hoy tiene 367, o sea, un incremento del 30 por ciento. De allí, se deriva la conclusión de que la atmósfera terrestre se ha venido calentando por esta causa a razón de 0.5 grados centígrados en el último siglo. De manera que el calentamiento global ha pasado a ser el tema central del cambio climático, y la producción de CO₂ el principal culpable.⁴⁸

1.2.4.5. Otras consecuencias de la crisis ambiental

El ser humano y su creciente modo de vida acarrearán el consumo excesivo de recursos tanto naturales como energéticos que suponen a mediano plazo la destrucción del planeta. Mencionamos a continuación algunas de las consecuencias de esta crisis ambiental:

- El agujero de la capa de ozono
- La lluvia ácida
- Contaminación de aguas y suelo

⁴⁸ TOMMASINO Humberto, FOLADORI Guillermo, Taks Javier. La crisis ambiental contemporánea. Cap. 1.

- Contaminación del aire
- Deforestación
- Erosión-desertificación del suelo
- Producción de residuos
- Productos químicos
- Pérdida de biodiversidad y de espacios naturales.

1.2.4.6. La crisis ambiental como afecta a la población

En las últimas décadas se ha medido el nivel de desarrollo por la renta “per cápita”, el nivel de consumo y los avances tecnológicos que tiene a su alcance una población. La calidad de vida se ha cifrado en el grado de acceso a la utilización de bienes y servicios, sin tener en cuenta qué pasaría si se agotan los recursos, o si la tierra puede asimilar tantos cambios en el futuro o si este modelo de desarrollo puede prolongarse indefinidamente, en una visión economicista y antropocéntrica del mundo.

Los efectos resultantes de este proceso de abuso y degradación de nuestro planeta es lo que los expertos han denominado Cambio Global, fenómeno que está teniendo como consecuencia la aparición de una crisis generalizada de dimensiones no solo ambientales, sino también socioeconómicas y éticas, que atañe a toda la humanidad y que afecta especialmente a los menos favorecidos.

Necesitamos aceptar que existen límites de impacto sobre la biosfera, que los patrones actuales de producción, el consumo de recursos y la generación de residuos desbordan las capacidades de la tierra para asumirlo y que hay

que redimensionar la incidencia del desarrollo humano sobre el planeta para garantizar la supervivencia de las generaciones venideras.⁴⁹

1.2.5. Desarrollo sostenible

1.2.5.1. Definición de desarrollo sostenible

Existen más de cien definiciones y, según diferentes autores el desarrollo sostenible consistirá en: sostener los recursos naturales (Carpenter, 1991), sostener los niveles de consumo (Redclift, 1987), lograr la sostenibilidad de todos los recursos: capital humano, capital físico, recursos ambientales, recursos agotables (Bojo et al., 1990), perseguir la integridad de los procesos, ciclos y ritmos de la naturaleza (Shiva, 1989), sostener los niveles de producción (Naredo, 1990)... Sin embargo, en lo que coinciden es que para lograr un desarrollo sostenible, tanto las políticas como acciones tendentes al crecimiento económico, deberán respetar el medio ambiente y además ser socialmente equitativas. El desarrollo sostenible debe ser visto como una interacción entre tres ámbitos: el ecológico, el económico y el social y entre tres modelos de desarrollo: el viable, el soportable y el equitativo.⁵⁰

1.2.5.2 Principios del desarrollo sostenible

Todos los programas para el desarrollo sostenible deben considerar los tres ámbitos de la sostenibilidad –medio ambiente, sociedad y economía– así como también una dimensión subyacente de la cultura. Puesto a que el desarrollo sostenible se adecúa a los contextos locales de estos tres ámbitos, adoptará formas muy variadas en todo el mundo.

⁴⁹ ANTOLIN Tomas Carmen. Hacia una Gestión Sostenible del Planeta. Centro de Investigaciones sobre Desertificación. CIDE

⁵⁰ <http://www.divulgaciondinamica.es/dd/apuntes/definicion-desarrollo-sostenible.pdf>

Los ideales y principios que constituyen la sostenibilidad incluyen conceptos amplios tales como equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación y restauración del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y justicia social.

1.2.5.3. Coordinación de esfuerzos

Los gobiernos y la sociedad civil, así como también las personas, deben ser responsables de lograr un futuro más sostenible; y todos deben contribuir a su manera. En los 40 capítulos del Programa 21 se describen diversas maneras de progresar en muchas áreas, que van desde la agricultura a la eliminación de desechos. Sin embargo, la comunidad educativa debe cumplir una función especial. Como se menciona explícitamente en cada uno de los capítulos, la educación es un ingrediente esencial para lograr un futuro más sostenible. Por ejemplo, sólo con educación la próxima generación de ciudadanos, votantes, trabajadores, profesionales y líderes estará preparada para contar con conocimientos perdurables sobre la sostenibilidad. Sin educación, se pondrá en peligro el avance hacia un futuro más sostenible. Ciertamente, aprender la manera de ir hacia adelante.⁵¹

1.2.5.4. Derechos de la naturaleza: la vía hacia el desarrollo

La temática ambiental se ha convertido en una de las principales canteras de renovación de un pensamiento crítico frente a la Modernidad, y de ensayos sociales y políticos con una enorme diversidad y potencial. Es evidente que el sendero del desarrollo actual, con su mercantilización de bienes y servicios ambientales, no genera un desarrollo genuino, no resuelve los problemas de pobreza, ni alivia el deterioro sobre el ambiente. Por lo

⁵¹ UNESCO. Educación para el desarrollo sostenible. Sector Educación. Instrumentos de aprendizaje y formación No. 4. 2012

tanto, cuando se demanda la protección de algún sitio silvestre o se invocan los derechos de la Naturaleza, no sólo se expresan cuestionamiento sobre la gestión y sus instrumentos de acción, no sólo se advierte la incompetencia de buena parte de los elencos políticos para lidiar con estos temas, sino que se cuestionan los cimientos culturales sobre los que descansan todas estas manifestaciones.

De esta manera, el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza o la necesidad de construir una justicia ecológica, aparecen de diversa manera y con distintas justificaciones, ya que expresen ensayos para romper con el cerco de la Modernidad.

1.3. MARCO REFERENCIAL

1.3.1. EL COMUNICADOR SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Es importante hacer referencia para la comprensión de este tema que como lo establece Gudynas la nueva Constitución de Ecuador presenta por primera vez en América Latina un giro hacia el biocentrismo. Se introducen los conceptos de derechos de la naturaleza y derecho a su restauración. Se generó una nueva articulación con los saberes tradicionales, al referirse tanto a la Naturaleza como a Pachamama, y además ofrece un contexto para las políticas y la gestión ambiental basado en la buena vida (*sumak kawsay*) y en nuevas estrategias de desarrollo.⁵²

El comunicador social en la Provincia de Santa Elena es aquel nexo entre lo que se necesita saber y la misma población. El rol que este juega en el desarrollo implica la responsabilidad del profesionalismo para establecer un contacto directo y encontrar las estrategias para la aportación de ideas

⁵² GUDYNAS Eduardo. La ecología política del giro biocentrico en la nueva Constitución del Ecuador. Revista de Estudios Sociales. No. 32

innovadoras que contribuyan al crecimiento desde un punto de vista social y en este caso específico socio ambiental.

En los actuales momentos si bien no existe un gran número de comunicadores sociales ejerciendo la profesión en los diferentes medios de comunicación en la Provincia, aquellos que la practican permite que se genere el vínculo mediante sus destrezas y su criterio ético y profesional

Con el pasar del tiempo el matiz ocupacional del periodista en los medios locales ha ido cambiando o evolucionando debido a que el empirismo en el pasado estaba posicionado ante la escases de profesionales en el ámbito de la comunicación. Este talento en la actualidad ha cambiado beneficiosamente debido a que existe una creciente oferta y demanda de personas especializadas en aspectos comunicacionales con título universitario quienes son los llamados a tomar el control frente a los medios de comunicación.

La cultura participativa frente a la crisis ambiental implica el esfuerzo y colaboración de todos empezando desde la correcta difusión de los principios biocentricos por parte de los medios y el profesional en comunicación hasta llegar a la puesta en práctica de dichos principios por parte de la comunidad. Estas actitudes contemplan entres otras: el reciclaje, utilizar solo el agua necesaria, apagar luces que no están siendo utilizadas, optar por combustibles alternativos, utilizar productos biodegradables, entre otras prácticas que contribuyan a la conservación del ambiente.

En la Provincia de Santa Elena LA CONTAMINACIÓN POR LA INDUSTRIA PETROLERA es uno de los conflictos más serios a nivel socio ambiental, seguido de los DESECHOS SOLIDOS EN LAS PLAYAS consecuencia de la falta de conciencia de quienes terminan siendo los responsables de problemas como estos y por último LOS PROBLEMAS DE

DEFORESTACION Y EL EXCESO DE PESCA INDUSTRIAL también forman parte de entre tantos inconvenientes que aquejan a la Provincia.

Es necesario referirse también que, Santa Elena es una provincia de la costa de Ecuador creada el 7 de noviembre de 2007, la más joven de las 24 actuales, con territorios que anterior a esa fecha formaban parte de la provincia del Guayas, al oeste de ésta. Su capital es la ciudad de Santa Elena. En esta provincia se encuentra una gran infraestructura hotelera, una refinería de petróleo, aeropuerto y puerto marítimo. Es muy conocida a nivel internacional la playa de Salinas y la playa de Montañita.

Sus límites son:

La provincia consta con 3 cantones: La Libertad, Salinas y Santa Elena; los cuales no han sufrido ninguna modificación territorial tras la separación del Guayas. La ubicación geográfica de la provincia comprende al norte la provincia de Manabí, Guayas al este y sur, y el Océano Pacífico al oeste, particularmente la península con su mismo nombre, Santa Elena. Entre sus poblaciones más destacadas constan: La Libertad, Salinas, Santa Elena, Manglaralto, Montañita, Ancón, Anconcito, Atahualpa, Colonche, José Luis Tamayo, Chanduy, Simón Bolívar, entre otros...

Santa Elena tiene una superficie de 3,762.8 kilómetros cuadrados (1.46 % del total nacional) y con una población residente de 308.000 habitantes (2 % del total nacional) y una población flotante superior a 200,000 personas en época alta de turismo, básicamente turistas de la ciudad de Guayaquil y otros cantones de la Provincia del Guayas y del país. El cantón Santa Elena tiene cinco parroquias rurales, Salinas dos y La Libertad es totalmente urbano.

Aunque políticamente los tres cantones están separados físicamente y en su convivir las tres ciudades: Salinas, Libertad y Santa Elena junto con la

parroquia rural José Luis Tamayo están fusionadas formando una sola ciudad, conurbación urbana o aglomeración urbana en la actualidad. Que en total acumulan una población total de 205 969 habitantes según datos oficiales del INEC según censo del 2010.

El comercio se basa en la pesca y turismo. La península tiene algunos puertos pesqueros: Santa Rosa, San Pedro y Chanduy los más importantes centros de la zona, potenciales económicos que antes eran administrados desde la Provincia del Guayas. Hay actividad todo el año y abarca a un buen número de pobladores. Otros pueblos pesqueros: Ancón, Anconcito y Palmar.

En cuanto al turismo, la Península de Santa Elena recibe en sus balnearios aproximadamente 80 mil turistas por temporada, lo cual indica un ingreso estimado de 12'000,000 dólares. Un gran porcentaje de estos ingresos son recopilados por empresarios de la provincia del Guayas que han invertido en hoteles, restaurantes, centros de diversión, etc.

Los tres municipios manejan anualmente 28 millones de dólares. Las principales fuentes de ingresos son las asignaciones del Estado y los impuestos. La península de Santa Elena tiene dos grandes falencias según sus autoridades: la atención a la salud y el alcantarillado.

Con el decreto de provincialización la provincia tiene derecho, en lo político, a cuatro diputados, un gobernador, que es nombrado por el Gobierno Nacional, el Prefecto Provincial y sus 11 consejeros provinciales. A esto se suman varios cargos públicos como Corte Superior y fiscales.⁵³

⁵³http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Santa_Elena

Sus principales atractivos turísticos son: Malecón de Libertad, Malecón de Salinas, Mirador la caleta, Museo Paleontológico de la UPSE, La Chocolatera.

Tiene los siguientes establecimientos: Escuelas, Colegios, Universidades, Policía, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Clínicas, Hospitales, Iglesias, Bancos, Clubes Deportivos.

Al 2013 los medios de comunicación existentes en la Provincia de Santa Elena son los siguientes: Radio Amor (FM 89.3), Radio Oasis (FM 81.9), Antena Tres (FM 91.7), La Voz de La Península (FM 93.3), Fragata (FM 96.1), Radio Encuentro (FM 100.9), Radio Récord (FM 105.3), Radio Caracol (FM 105.7), Radio Salinas (FM 103.3), Radio Santa Elena (AM), Radio Ser (FM 94.5), Radio Genial (FM 106.9), Radio Brisa Azul (FM), Radio La Chola (FM 94.1), Radio Candente (FM 102.5), Radio Pacifico (FM 92.9), Periódico la Primera, Periódico el Litoral, Periódico Centurión, Periódico la Provincia, Periódico el Observador, Periódico Nuestra Colectividad, Periódico el Redactor, Revista Gente Cool, Revista El Faro, Brisa TV, Spol TV.

CAPITULO II

2.1. DISEÑO METODOLOGICO

En este capítulo se demuestra la metodología de la investigación que nos permitió demostrar de una manera efectiva la falta de conocimiento de la importancia de los derechos de la naturaleza en los pobladores de la Provincia de Santa Elena y su influencia en el accionar de los individuos para con la naturaleza.

De la misma manera es evidente la falta de interés por parte de los comunicadores sociales sobre el valor de temas ambientales, debido a que muy poco se está haciendo para difundir la importancia de los derechos de la naturaleza, ya que son muy escasos los spots, los jingles o los mensajes que publiciten la cultura en la población con respecto a la educación ambiental, razón por la cual se necesita de un plan de comunicación que actúe de manera estratégica con el fin de educar a la sociedad, no solamente emitiendo esta importancia sino que haciendo hincapié para la puesta en práctica de estos mensajes.

Por esta razón es importante la utilización de los instrumentos y técnicas de investigación para la realización de este estudio, es necesaria precisamente para determinar el grado de desconocimiento y la forma en que se podrá aportar a la Provincia de Santa Elena para disminuir esta problemática.

La finalidad de este proyecto de investigación es mediante la aplicación de estrategias comunicacionales definidas en promover la cultura participativa en la población de la Provincia para con los derechos de la naturaleza.

Así se procura reducir el desconocimiento en los habitantes que permitirá mejorar la calidad de vida y cambiando así su mentalidad lo que abrirá el camino a un desarrollo sustentable.

2.2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.2.1. Método científico

La aplicación del método científico sus técnicas e instrumentos de investigación permitió obtener una visión más amplia a través de la recopilación de información y posterior interpretación de datos.

La recopilación de datos se realizara mediante encuestas y entrevistas de esta manera obtendremos la información necesaria para establecer un punto de vista preciso de acuerdo a esta problemática.

Concluiremos mediante el método científico que la interpretación de los resultados nos permitirá confirmar la hipótesis planteada que consiste en aplicar estrategias comunicacionales para disminuir el desconocimiento sobre la importancia de los derechos de la naturaleza en la Provincia de Santa Elena.

2.2.2. Método inductivo

Para realizar esta propuesta se utilizará el método inductivo, ya que este método va de lo particular a lo general, el mismo que aprobó efectuar un estudio sistematizado de sus actores, mediante un proceso que establezca las causas específicas del problema a partir de determinadas observaciones, causas o experiencias.

2.3. Tipo de investigación

Los tipos de investigación que se emplearán en esta investigación son:

2.3.1. Por el propósito

La investigación por el propósito fue de tipo aplicada ya que de esta manera se orientara y se planteara una posible solución a un problema socio ambiental que en la actualidad afecta a todos los habitantes de la Provincia de Santa Elena proponiendo así una posible solución o aportando para minimizar el desconocimiento que recae en sus pobladores.

2.3.2. Por el nivel de estudio

El tipo de investigación utilizada por el nivel de estudio fue el exploratorio debido a que la problemática que trata esta investigación ha sido de poco interés y muy poco estudiada en el ámbito local, con esto aplicaremos el reconocimiento, la búsqueda de información, la entrevista, la observación directa, entre otras técnicas para la obtención de los datos necesarios.

2.3.3. Por el lugar

Utilizamos la investigación de campo ya que el proceso de recolección de información nos permitirá encontrar las causas y los efectos de este fenómeno.

El lugar que se ha escogido para esta investigación es la Provincia de Santa Elena y sus principales cabeceras cantonales aquí verificaremos nuestra hipótesis para que de esta manera podemos encontrar el método necesario para llegar a la satisfacción de nuestros objetivos específicos antes expuestos.

2.4. POBLACION Y MUESTRA

2.4.1. Población

En esta investigación el estudio se desarrollo en la Provincia de Santa Elena, cuyo número de habitantes de acuerdo con la proyección de población por aéreas y años calendario, según provincias y cantones, realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) la población es de 308.693 habitantes.

2.4.2. Muestra

La muestra nos permitirá presentar los resultados de investigación. Contiene la siguiente fórmula que permitirá calcular el tamaño de la misma.

$$n = \frac{N (p \times q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \times q}$$

Simbología:

n = tamaño de la muestra

N = universo

p = posibilidades a favor de que se cumpla la hipótesis.

q = posibilidades en contra de que se cumpla la hipótesis.

e = error admisible

k = 2

Valores:

$$N = 308.693$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e = 0.05$$

$$K = 2$$

Procedimiento

Se realizara el siguiente procedimiento para obtener el tamaño de la muestra (n).

$$n = \frac{N (p \times q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \times q}$$

$$n = \frac{308693 (0.5 \times 0.5)}{(308693 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{308693 (0.25)}{(308692)0.000625 + 0.25}$$

$$n = \frac{77173,25}{192,9325 + 0,25}$$

$$n = \frac{77173,25}{193,1825}$$

$$n = 399,48$$

La muestra de la población total es de 399.48.

$$F = \frac{n}{N}$$

$$F = \frac{399,48}{308693}$$

$$F = 0,001294$$

	Población	F	Total	%
Santa Elena	144076	0,001294	186,4343	47%
La Libertad	95942	0,001294	124,1489	31%
Salinas	68675	0,001294	88,86545	22%
Total	308693		399,48	100%

2.5. INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

El instrumento utilizado en este proyecto de investigación es la encuesta la misma que nos permitió obtener los datos y la información para calcular opiniones, conocimientos y actitudes de la población a investigar.

De una manera complementaria se utilizo la técnica de observación y la entrevista para obtener datos más precisos.

Consecuentemente para la interpretación de resultados en la etapa de recolección de datos se ordenara y clasificara dichos datos representándolos gráficamente y realizando un análisis estadístico que permitirá abarcar los resultados de forma más precisa.

CAPITULO III

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO

El comunicador social desempeña un rol importante como nexo para informar y culturizar a la ciudadanía de la Provincia de Santa Elena

El comunicador social profesional está envuelto en un ámbito de comunicación complejo y en permanente cambio, lo que precisa la utilización, tanto de sus saberes profesionales como percepciones y experiencias propias para poder afrontar el camino que plantea la comunicación social.

El comunicador social en el siglo XXI está abierto a las posibilidades de transformación de cambio que convergen con una actuación de coherencia para su definición. Ser comunicador en esta sociedad altamente compleja es jugar el papel de facilitador de dialogo público, es ser articulador de saberes presentes no siempre comunicados, conocidos entre factores y actores diversos. Supone un compromiso con la sociedad en la que está inmerso junto a los actores que a ella constituyen.

3.1.1. ANALISIS DE RESULTADOS

3.1.1.1. Encuestas

Descripción de ciudadanos encuetados en la Provincia de Santa Elena

Los habitantes de la Provincia de Santa Elena comúnmente utilizan los medios de comunicación para estar al tanto de todo lo que acontece en su comunidad. De la misma manera tienen una concepción del perfil del comunicador social de su preferencia a quien depositan su confianza para informarse. Cada habitante es diferente y de cuyas afinidades depende la elección del medio y por lo consiguiente del comunicador.

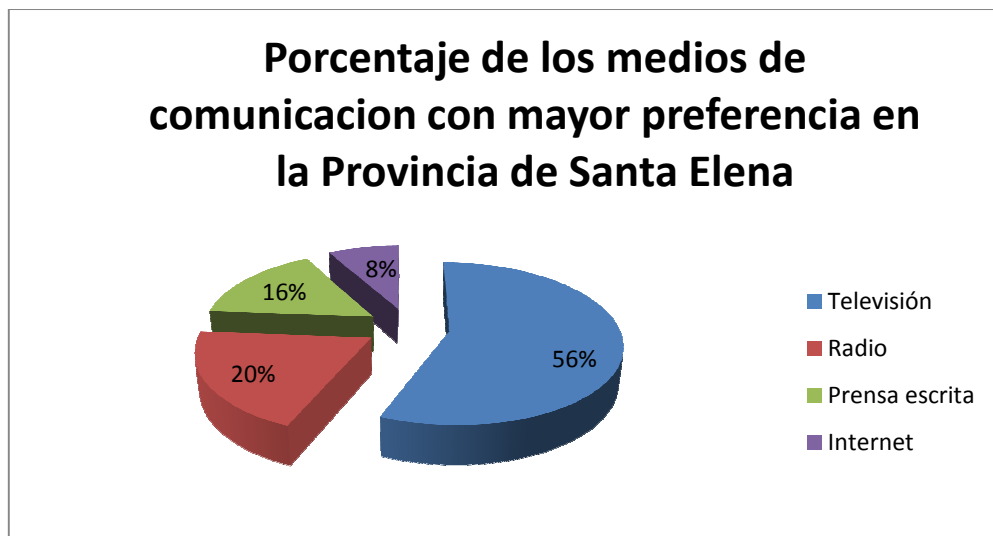
a) ¿CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE SU PREFERENCIA?

CUADRO # 1

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Televisión	224	56%
Radio	80	20%
Prensa escrita	63	16%
Internet	32	8%
Total	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 1



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANÁLISIS E INTERPRETACION: Los habitantes de la Provincia de Santa Elena en su mayoría como se aprecia en la figura 1, el 56% prefieren la televisión por ser el de más fácil acceso y mayor afluencia; por otra parte un 20 % se inclina por la radio seguida de un 16% que prefiere la prensa escrita y tan solo un 8% utiliza el internet como medio informativo.

b) ¿QUE TIPO DE PROGRAMACION ES DE SU ELECCION?

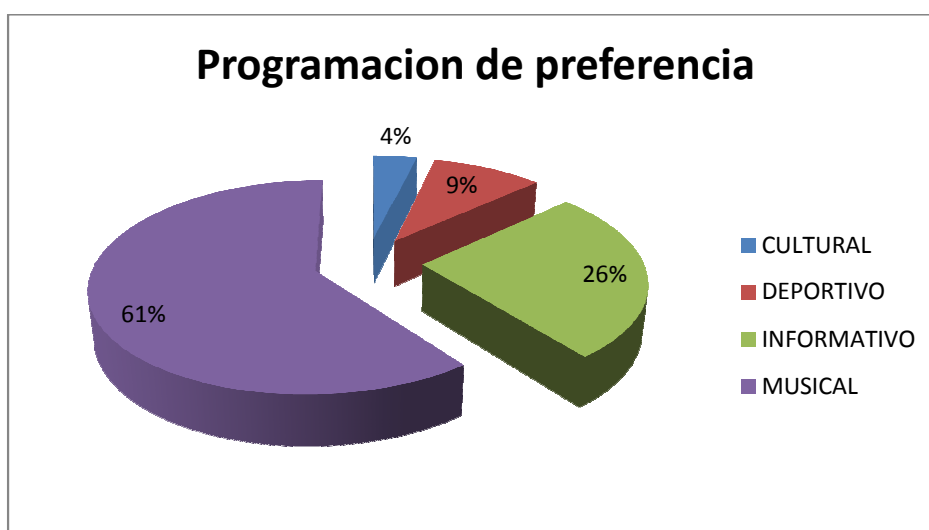
CUADRO # 2

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CULTURAL	15	4%
DEPORTIVO	38	9%
INFORMATIVO	104	26%
MUSICAL	242	61%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena

Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 2



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena

Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: Las personas encuestadas prefieren en un 61% los programas musicales gusto que predomina en los pobladores de la Provincia, seguido de un 26% que gustan de los programas informativos, mientras que para los programas deportivos existe un 9% de preferencia, por ultimo ocupando el cuarto lugar hay un 4% de la población que se inclina por los programas culturales.

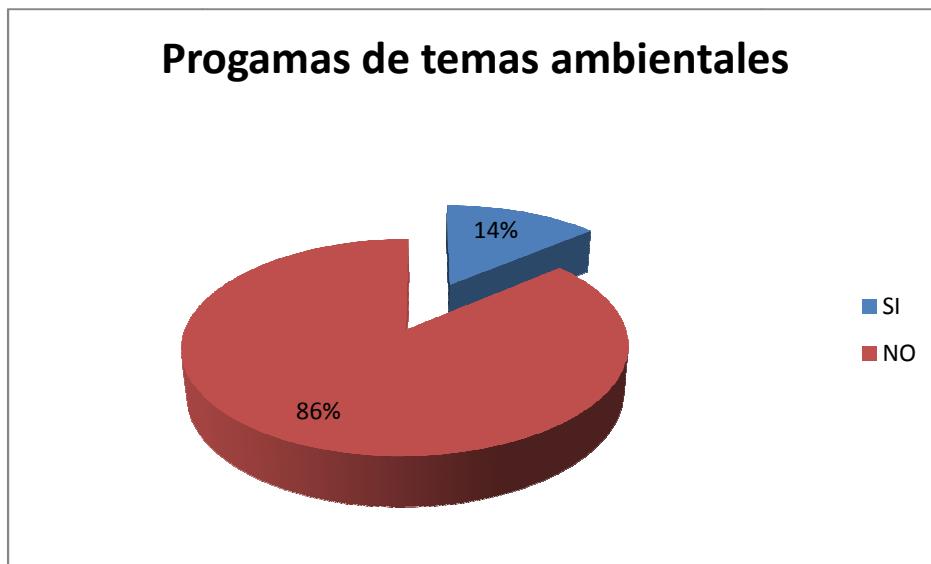
c) ¿CONOCE USTED DE PROGRAMAS QUE SOCIALICEN TEMAS AMBIENTALES?

CUADRO # 3

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	55	14%
NO	344	86%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 3



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: En esta pregunta, la mayoría de los encuestados dijeron que no existen programas que socialicen temas ambientales pues el 86% no han escuchado este tipo de programas, por otra parte el 14% piensan que las denuncias vía telefónica para expresar sus molestias son programas culturales para que las autoridades resuelvan dichos problemas.

d) ¿CONOCE DE CASOS DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN SU ENTORNO?

CUADRO # 4

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	311	78%
NO	88	22%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 4



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: Es evidente que la mayor parte de la población está consciente de la contaminación existente en el ambiente que los rodea, así como lo demuestra el Gráfico No. 4, un 78% coincide en afirmar este hecho mientras que un 22% niega la existencia de contaminación en el sector en el que habita.

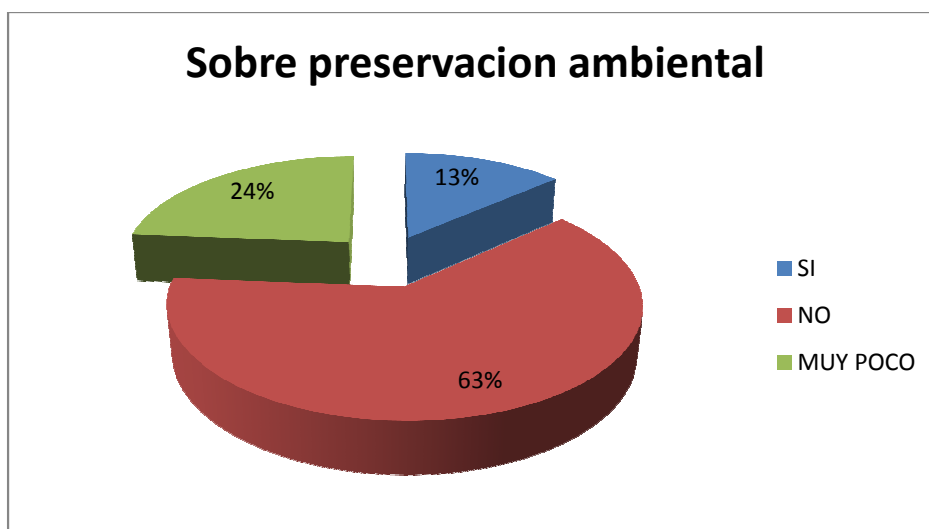
e) ¿HA RECIBIDO ALGUN TIPO DE INFORMACION SOBRE PRESERVACION AMBIENTAL?

CUADRO # 5

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	54	13%
NO	250	63%
MUY POCO	95	24%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
 Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 5



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
 Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: Se puede concluir en esta pregunta que no existe una adecuada difusión de información que beneficie al ambiente, de esta manera se demuestra que un 63% no ha recibido información alguna sobre este tema, un 24% indica haber recibido muy poca información, seguido de un 13% que afirma haber recibido dicha información.

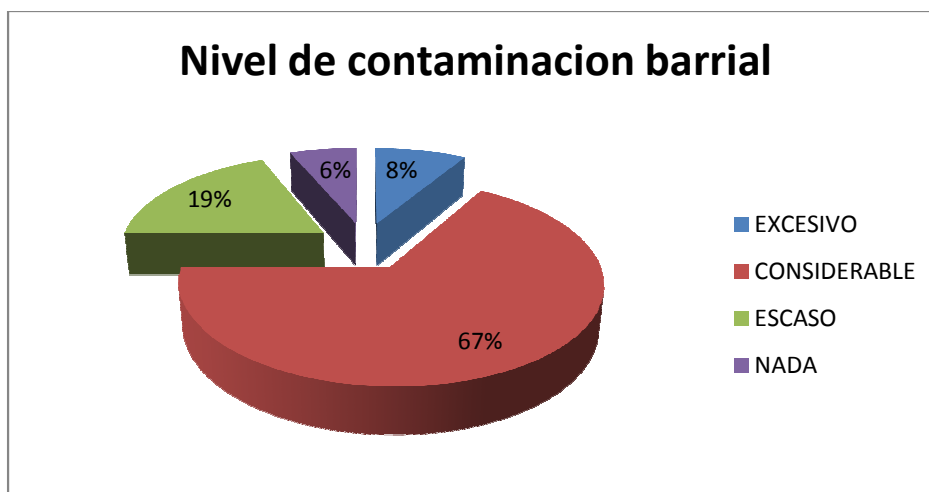
f) QUE NIVEL DE CONTAMINACION CONSIDERA USTED QUE EXISTE EN SU SECTOR BARRIAL?

CUADRO # 6

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCESIVO	34	8%
CONSIDERABLE	266	67%
ESCASO	75	19%
NADA	24	6%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
 Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 6



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
 Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: En cuanto al nivel de contaminación existente en los diferentes sectores visitados, sus habitantes están de acuerdo en su mayoría con que hay un 67% de contaminación en un nivel considerable, un 19% opina que es escaso el nivel de contaminación, seguido de un 8% que piensa que es excesivo y por ultimo un 6% coincide que no existe nivel de contaminación en su sector.

g) ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION VIGENTE?

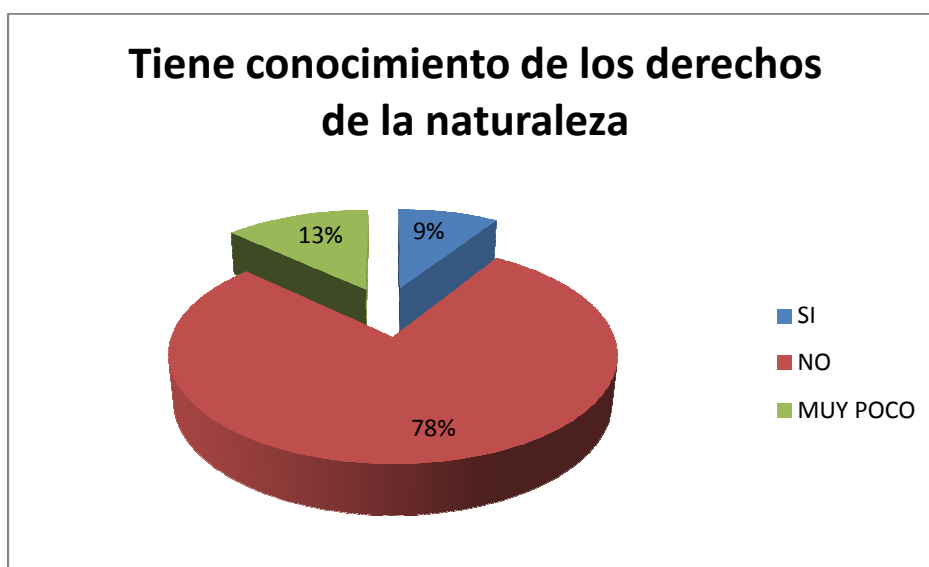
CUADRO # 7

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	36	9%
NO	310	78%
MUY POCO	52	13%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena

Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 7



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena

Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: Los ciudadanos de la Provincia de Santa Elena no tienen conocimiento de las leyes que se estipula en la constitución, así lo demuestra el Grafico No. 7 que el 78% no conoce sobre el tema, el 13% conoce muy poco y el 9% si conoce sobre las leyes que benefician al medio ambiente.

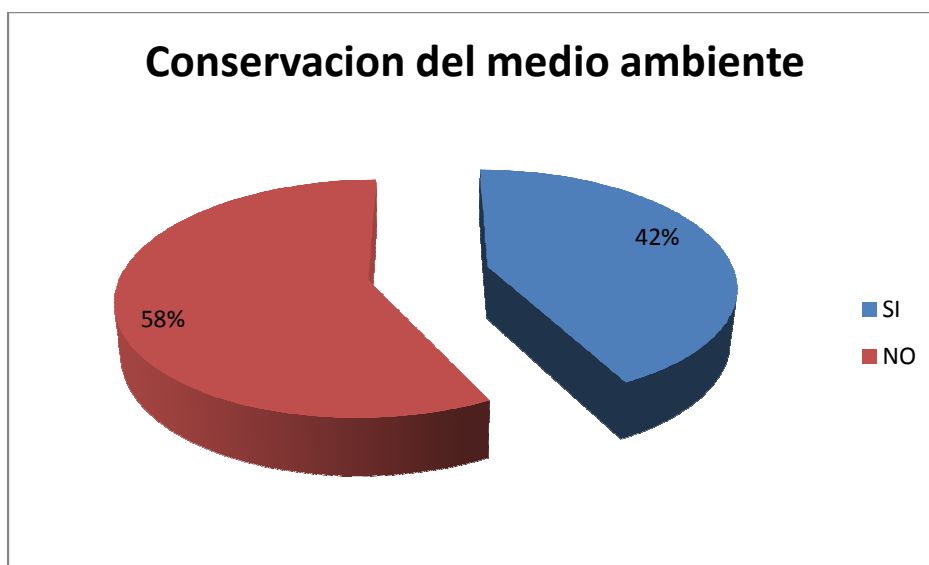
h) ¿CONOCE ALGUN METODO PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

CUADRO # 8

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	170	42%
NO	229	58%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 8



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: Aquí se confirma el desconocimiento en la población sobre prácticas que beneficien al ambiente, se llega a un total de un 58% de habitantes que desconocen sobre este tema mientras que un 42% afirma tener nociones de cómo contribuir con el ambiente y respetar a la naturaleza.

i) ¿ESTARIA DISPUESTO A PARTICIPAR EN UNA CAMPAÑA MASIVA PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

CUADRO # 9

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	399	100%
NO	0	0%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 9



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena
Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: Existe una respuesta favorable por parte de la ciudadanía si se lograra realizar una campaña para la conservación del medio ambiente, en el Grafico No. 9 se puede observar que el 100% esta dispuesto a participar en dicha campaña, con el fin de minimizar la contaminación del medio ambiente.

j) ¿COMO APORTA USTED PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

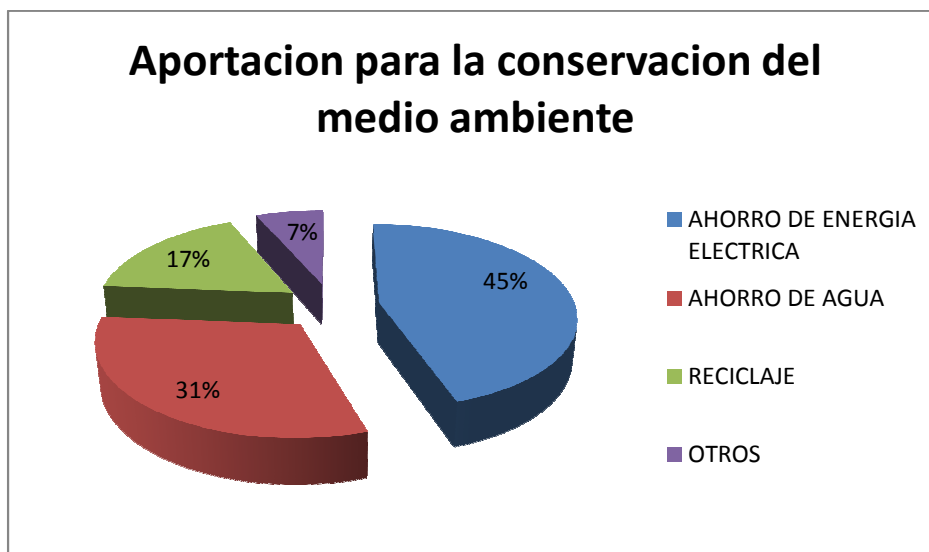
CUADRO # 10

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA	179	45%
AHORRO DE AGUA	125	31%
RECICLAJE	69	17%
OTROS	26	7%
TOTAL	399	100%

Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena

Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

GRAFICO # 10



Fuente: Encuestas, Habitantes de la Provincia de Santa Elena

Autores: Flor María Miranda Pérez, Diego Xavier Soria Perero.

ANALISIS E INTERPRETACION: El ahorro de energía eléctrica ocupa el primer lugar con un 45%, seguido de el ahorro de agua con un 31%, a continuación el reciclaje con un 17%, por último un 7% dicen poner en práctica otros tipos de estrategias de conservación ambiental.

3.1.1.2. Análisis de las entrevistas

Entrevista a Lcda. Emma Bazán Freire, Concejal del cantón Salinas:

En la entrevista realizada a la concejal Emma Bazán Freire manifestó que se está haciendo un arduo trabajo para combatir la contaminación en el cantón Salinas a pesar de que es evidente el alto grado de inconsciencia por parte de los habitantes, ya que son ellos los principales responsables por la falta de cultura de aseo y protección a la naturaleza.

Establece también que los culpables no solamente son los turistas sino también los mismos habitantes y que son muchos los casos de contaminación que se pueden mencionar, razón por la cual es absolutamente necesario hacer conciencia mediante un trabajo en conjunto para contrarrestar esta problemática.

Es así que en la actualidad existe un proyecto de reciclaje de los desechos sólidos que acapara a las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena, donde están inmersos cada uno de los gobiernos seccionales correspondientes a cada cantón, que consiste en la creación en el sector de San Pablo de una planta de reciclaje industrial; Este proyecto no se ha culminado ni se a puesto en marcha debido a la falta de apoyo del gobierno nacional y de los mismos organizadores.

Puntualiza también que una vez culminado el proyecto es necesaria la utilización de una campaña de publicidad que permita dar a conocer a los beneficiados en este caso los habitantes de la Provincia toda la información necesaria para la puesta en marcha de dicho proyecto, de la mano con las respectivas capacitaciones a los líderes para que estos a su vez puedan multiplicar el mensaje al resto de la comunidad. Concluye planteando que el trabajo en equipo y la unidad dejando de lado los intereses propios es la clave para el progreso de la sociedad.

La siguiente entrevista se la efectuó a:

Sr. Luis Enrique De la Cruz

Comunicador Social y Director de Programación en Radio Oasis 88.9 FM.

Nos manifestó que hoy en día no existe programación alguna dedicada a la difusión de los derechos de la naturaleza, que son muy pocos los comentarios que se hacen y que solo se basa en denuncias emitidas que se presentan al momento, por lo que vuelve absolutamente necesario la creación de espacios enfocados a concientizar, dando a conocer la importancia de los derechos de la naturaleza aplicando estrategias de comunicación que permitan motivar a la población.

De la misma manera expresó que los únicos mensajes con respecto a temas ambientales que se emiten en los medios son los enviados por el ministerio competente, ningún medio se atreve a tomar la iniciativa para concientizar a la población mediante sus propios recursos, contrario a esto siempre se espera réditos económicos a cambio.

Por otra parte los pocos mensajes culturales o educativos que se emiten carecen de interés por parte de la población por lo que se necesita cambiar radicalmente las estrategias utilizadas en la actualidad y encontrar la mejor manera para llegar a captar la atención del publico objetivo a los que se quiere llegar.

Por otra parte el:

Lcdo. Gabriel Gonzaga

Presidente del Barrio Milagro Cantón Salinas:

Manifiesta que la contaminación existente en el sector se debe en su mayoría al desconocimiento de los habitantes, de cómo contribuir a la conservación del ambiente y que aun no existe concientización de los moradores, en el sector hay un contenedor de basura que son muy utilizados, a la vez que utilizan las esquinas de solares abandonados para depositar los desechos que generan los habitantes del sector y esto afecta al medio ambiente.

Se ha sugerido como federación de barrio que se realice seminarios de capacitación con temas de conservación del medio ambiente pero que aun no hay respuesta positiva por parte del Municipio.

Hoy en día los pobladores de la Provincia de Santa Elena y sus diferentes sectores sienten la necesidad de ayudar y contribuir en aspectos de conservación del ambiente, ya que nuestra Provincia es el destino de los turistas que llegan desde diferente puntos del Ecuador y porque no decir de otros países, es así que nos vemos en la necesidad de realizar una campaña de difusión agresiva para disminuir el conocimiento en los pobladores, ya que la cultura ciudadana es muy pobre lastimosamente los ciudadanos en su mayoría no están consientes del daño que hacen al irrespetar la naturaleza.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

De la investigación realizada se ha determinado las siguientes conclusiones.

- Los medios de comunicación ponen poco interés en cuanto a programas que promuevan la importancia de los derechos de la naturaleza.
- La ciudadanía tiene poco interés en programas relacionados con cultura y educación.
- Son muy escasos los programas dedicados a promover temas ambientales.
- La población acepta la existencia de casos de contaminación ambiental en los sectores en los que habitan.
- Gran parte de la ciudadanía no tiene conocimiento sobre como preservar el medio ambiente.
- El nivel de contaminación que existe en la Provincia es considerable según sus habitantes.
- Los habitantes de la Provincia de Santa Elena no conocen de las leyes que defienden a la naturaleza.
- La ciudadanía está de acuerdo con ser partícipe de campañas que ayuden a la conservación del medio ambiente.

RECOMENDACIONES:

- Proponer a los medios de comunicación de la Provincia de Santa Elena que se incluya y se promueva temas educativos y culturales mediante una campaña masiva con el fin de concientizar a la población.
- Promover la cultura participativa de la ciudadanía a través de su difusión en los diferentes medios de comunicación que laboran en la Provincia de Santa Elena.
- Crear espacios de opinión pública en los medios de comunicación para socializar temas relacionados con el ambiente.
- Capacitar a la ciudadanía a cerca de la preservación del medio ambiente con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Aplicar estrategias comunicacionales para motivar a la población y disminuir las practicas que atentan contra el ambiente.
- Difundir los derechos de la naturaleza a través de los medios de comunicación haciendo partcipe, tanto a los comunicadores sociales como a la comunidad en general.
- La implementación de programas de participación comunitarias enfocados a la puesta en práctica de actividades que beneficien a la conservación del ambiente y el respeto a la naturaleza.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA



PLAN DE DIFUSION

**PARA DISMINUIR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA
NATURALEZA EN LOS NIÑOS DE ENTRE 6 – 12 AÑOS DE LAS
PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA**

Febrero de 2013

4.1. JUSTIFICACION

Los medios de comunicación de la Provincia de Santa Elena estructuran su accionar y ejercen la función de entretener más que cualquier otra cosa, así los medios de comunicación como la televisión presentan programas que no tienen nada que ver con lo cultural y educativo. De la misma manera los medios de comunicación escritos y porque no decir el internet, razón por la cual se hace estrictamente necesario fomentar en las políticas de trabajo de cada uno de estos medios una programación que difunda la cultura participativa bajo la visión clara de concientizar a la población con el fin de resolver los conflictos que a ella afecta. Es obligación del comunicador social proponer un cambio relativo a estos principios de trabajo, incluir e impulsar proyectos que realicen una labor social sobre la población en estudio se hace absolutamente imperioso. Por lo consiguiente la presentación de esta propuesta buscara incluir en los diferentes medios de comunicación una programación adecuada que de la pauta para superar conflictos que afectan al entorno tomando como referencia y punto de partida el tema de la importancia de los derechos de la naturaleza para la población sumado a la participación de cada uno de los involucrados tanto activa como pasiva como son la ciudadanía en general, los profesionales en todo ámbito, especialistas, la administración pública, etc., para que de esta manera los problemas detectados sean resueltos con soluciones viables, precisas y acertadas.

En este contexto de PLAN DE DIFUSION PARA DISMINUIR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS NIÑOS DE ENTRE 6 – 12 AÑOS DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA propondrá a los

habitantes, comunicadores y medios en general un cambio de pensamiento para con la naturaleza, entendiendo de esta manera la importancia que tiene estos derechos para el desarrollo de la sociedad.

4.2. DIAGNÓSTICO

De los resultados esperados de la investigación realizada los habitantes de la Provincia de Santa Elena prefiere la televisión por ser el medio de comunicación más accesible para informarse. Sin embargo en la investigación realizada se ha podido determinar que no existen programas culturales donde se motive la educación y la participación de la ciudadanía. Se observa un porcentaje bajo de programas que fomenten la importancia de los derechos de la naturaleza. En muchos casos existe una confusión del concepto en sí de la existencia de un programa con las características mencionadas y muy a menudo se hace una denuncia respecto al tema del ambiente.

La ciudadanía no ha recibido en su mayoría ningún tipo de información sobre la importancia de estos derechos por lo consiguiente no posee noción alguna sobre como contribuir con el ambiente y la naturaleza. Existe una falta de capacitación evidente, que motive a los moradores de la Provincia sobre ética ambiental. La mayoría de los habitantes de la Provincia tienen desconocimiento de las leyes que se estipulan en la constitución debido a la falta de difusión de las mismas. Muchos habitantes tienen conocimiento de algunas de las practicas que contribuyen a la conservación del medio ambiente pero muchos de ellos no las practican. Sin embargo existe una disposición aceptable de participación por parte de la comunidad en una campaña masiva de concientización ambiental.

4.3. FUNDAMENTACIÓN

La propuesta de un PLAN DE DIFUSION PARA DISMINUIR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS NIÑOS DE ENTRE 6 – 12 AÑOS DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA se sustenta desde el punto de vista legal y sociológico en: QUE: La constitución política del Ecuador en su:

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el

Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

De la misma manera en la constitución manifiesta que en su:

Art 14. Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

Y en su:

Art 16. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tiene derecho a: Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio o forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

El acceso universal de las tecnologías de información y comunicación. La creación de medios de comunicación social, y el acceso en igualdad de

condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radios y televisión públicas, privadas y comunitarias.

QUE: La Ley Orgánica de Educación Superior en su:

Art 8. Expresa que la Educación Superior tendrá los siguientes fines: En sus literales:

a. Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.

c. Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.

QUE: El reglamento general de Investigación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en su:

Art 4. Expresa que La investigación es una función de la Universidad, que permite generar, mejorar y aplicar conocimientos; se entiende por investigación, el proceso creativo y metodológico orientado esencialmente a la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a problemas de la sociedad ecuatoriana, por medio de la creación, adaptación o perfeccionamiento de tecnologías.

4.4. OBJETIVO GENERAL

4.4. OBJETIVO GENERAL

Educar a los niños de las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena sobre la importancia de los derechos de la naturaleza y fomentar la cultura participativa contribuyendo con la conservación del ambiente y el respeto a la naturaleza.

4.4.1. Objetivos específicos

- Ejecutar la aplicación de un sistema de información que contenga, Educación Ambiental para difundirlos en los medios de comunicación en horarios estratégicos.
- Impulsar la participación de los niños habitantes de las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena en la necesidad de conocer sobre temas ambientales.

PLAN DE DIFUSIÓN

Público Objetivo:

a) P.O. Primario:

Niños de entre 6 a 12 años de edad, de la zona urbana y urbana marginal. Estimando acaparar un mínimo del 80% de los niños habitantes de las principales cabeceras cantonales de la Provincia de Santa Elena

b) Aliados:

- Periodistas
- Gobiernos cantonales
- Oficinas o departamentos de relaciones públicas de otras instituciones que laboran en la Provincia.

Objetivos de Comunicación.

- Informar a un 80% de la comunidad de la Provincia de Santa Elena sobre la importancia de los derechos de la naturaleza vigentes en la constitución actual, en un plazo de 10 meses.

Mensajes:

Mensaje informativo.

La constitución de la Republica del Ecuador contiene en sus artículos 71 al 74 los derechos de la naturaleza leyes que necesitamos conocer para comprender su importancia y así contribuir con el desarrollo de la sociedad.

Soporte del mensaje informativo

Informar oportunamente a los habitantes de la Provincia de Santa Elena a través de los diferentes canales y herramientas de comunicación.

Tono comunicacional.

Se usará un tono coloquial, con lenguaje simple y cotidiano, de manera que los mensajes lleguen claramente al público objetivo.

a. Mensaje principal.

El respeto a la naturaleza una tarea de todos y todas.

b. Mensaje secundario.

Amigo(a) sabias que el ambiente que no cuidamos hoy, será el hogar para las generaciones futuras.

c. Slogan de la campaña informativa al usuario

Tú eres parte del ambiente, la naturaleza es tu hogar.

Selección de Medios:

Público	Mensaje / Objetivo	Medios masivos	Medios interpersonales (personalizados y grupales)	Medios de apoyo
✓ <u>Primario</u>	Que conozcan sobre la importancia de los derechos de la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none">- Entrevistas radial y televisiva a niños involucrados- Spots radiales y televisivos- Notas de prensa- Comunicados- Publireportajes radiales y televisivos	<ul style="list-style-type: none">- Ferias informativas.- Charlas informativas.-Obras de teatro infantil	<ul style="list-style-type: none">- Material Impreso: Afiches, volantes, Murales en centros educativos y otras instituciones, según convenio, etc.

✓ <u>Secundario</u>	Motivar a la población para su participación activa para difundir estos derechos.	- Entrevistas radial y televisiva al público objetivo. -Videos informativos. -Pagina web	-Reuniones de trabajo -Conferencias de Prensa	- Carpetas informativas con diapositivas, informes y otros. - Material publicitario.
---------------------	---	--	--	---

Materiales de comunicación:

Material	Características / Usos	Cantidad
<i>Spot Radiales</i>	<p>- Realización de 4 Spots radiales:</p> <p>1º Spot, con el mensaje Vivir no es sólo existir sino existir y crear, saber gozar y sufrir y no dormir sin soñar. Descuidar el ambiente es empezar a morir. Seguido de la lectura del art 71 de la constitución. Con una duración de 40 segundos a emitir durante 2 meses.</p> <p>2º Con el mensaje La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa. Seguido de la lectura de el Art 72 de la constitución duración de 50 Segundos a emitir durante 2 meses.</p> <p>3º Con el mensaje Estar preparado es importante, saber esperar lo es aún más, pero aprovechar el momento adecuado es la clave de la vida. ¡Hoy es el momento! Seguida de la lectura del Art. 73 de la constitución con una duración de 50 Segundos a emitir durante 2 meses.</p> <p>4º Con el mensaje ¡Qué pequeñas son mis manos en relación con todo lo que la vida ha querido darme!</p>	4

	Seguido de la lectura del Art. 74 de la Constitución con una duración de 50 Segundos a emitir durante 2 meses.	
<i>Entrevistas en Radio y TV.</i>	- Entrevista todas aquellas personas involucradas con proyectos y demás en las emisoras de radio y en un medio televisivo, durante el programa de noticias de mayor sintonía. Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 10 minutos cada una.	10
<i>Spot Televisivos</i>	- Realización de 2 Spots televisivos: 1º Spot, con el mensaje Vivir no es sólo existir sino existir y crear, saber gozar y sufrir y no dormir sin soñar. Descuidar el ambiente es empezar a morir. . Seguido de la lectura del art 71 de la constitución de 40 segundos a emitir durante 3 meses. 2º Con el mensaje ¡Qué pequeñas son mis manos en relación con todo lo que la vida ha querido darme! Seguido de la lectura del Art. 74 de la Constitución con una duración de 50 Segundos a emitir durante 2 meses.	2
<i>Programa Radial</i>	- Continuar con la emisión interdiaria del programa NATURALEZA VIVA, los lunes miércoles y viernes en radio local, con secciones fijas 1º Lunes: - Tema Libre 2º Miércoles - Cumpliendo metas - Proyectos y obras 3º Viernes - Valorando el ambiente - La Naturaleza y la comunidad	1
<i>Notas de prensa y comunicados radial y TV</i>	- Entregar a los medios de comunicación de la provincia en general.	Según requerimiento.
<i>Página Web</i>	- Rediseñar una página web con información actualizada sobre temas ambientales y los derechos de la Naturaleza.	1

<i>Periódico Mural</i>	- Los periódicos murales con la información pertinente, tendrán que estar en formato estandarizado, en papel de fondo, rótulos de secciones y artículos. Se pondrán mínimo 4 hojas bond A4 a colores dentro del periódico mural y serán cambiados mensualmente; además se colocará los materiales impresos que se realice en las diferentes campañas de acuerdo al cronograma.	12
<i>Materiales Impresos y diapositivas</i>	- Volantes: de acuerdo a las necesidades se imprimirán volantes a un solo color en papel borrador dando a conocer las novedades sobre temas ambientales.	9000

Plan de Trabajo:

a. Actividades / Acciones:

- **De producción**

Spots radiales, spots televisivos, Materiales Impresos, Diapositivas

- **De coordinación**

Entrevistas en radio y TV, Ferias y charlas Informativa,

- **De distribución y difusión**

Spots radiales, spots televisivos, Notas de prensa

- **De evaluación**

Aún cuando el tiempo para la campaña es corto, sería recomendable elaborar algunos instrumentos simples para determinar si se están logrando los objetivos.

4.5. FACTIBILIDAD

4.5.1. Participación de recursos humanos de producción

Se requiere el siguiente personal

- Responsable de Imagen para la adecuada ejecución y difusión de la campaña.
- Comunicadores sociales especializados en ambiente
- Productor general
- Productor de artes graficas
- Editor de audio y video

La elección del personal se realizara, una vez que inicie la ejecución de este plan de comunicación; la base del equipo de trabajo a utilizar es la siguiente:

- Diego Soria: Productor general.
- Flor Miranda: Responsable de imagen.
- José Quinteros: Productor de artes graficas.
- Daniel González: Editor de audio y video.

La base del equipo está expuesta a cambios según los requerimientos del plan de comunicación y difusión, el personal tiene la misión de llevar a cabo paso a paso cada uno de los elementos que conforman este plan, de esta manera comprobar la eficacia de esta propuesta para menoscabar la problemática en cuestión.

4.5.2. Factibilidad técnica y requerimientos de infraestructura

Complementando al personal de trabajo es necesario para la correcta ejecución del PLAN DE DIFUSION PARA DISMINUIR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LOS

NIÑOS DE ENTRE 6 – 12 AÑOS DE LAS PRINCIPALES CABECERAS CANTONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA los siguientes recursos materiales y técnicos:

- CDs, tarjetas de memoria u otros dispositivos de almacenamiento (para grabación de spots radiales, televisivos y peritoneos).
- Ecran, proyector.
- Útiles de escritorio.
- Equipo de radio y TV para el monitoreo de los spots y entrevistas.
- Movilidad para el traslado de personal y equipo para las actividades que lo requieran.

4.5.3. Factibilidad financiera y presupuesto

Para la puesta en marcha de esta propuesta se elaboro un presupuesto estimado que cubre con todo lo necesario para su ejecución en el aspecto económico, este presupuesto esta apegado estrictamente a cumplir con los objetivos planteados y cada uno de los gastos a realizarse será adquirido mediante la autogestión por parte de quienes estén inmersos en este plan.

Cabe resaltar que si bien los valores tienen un alcance estimado el presupuesto que se muestra estará abierto a cambios y podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades que se requieran.

Cada uno de las personas inmersas en este proyecto deberá acoplarse al presupuesto establecido y los cambios a ejecutarse deberán ser comunicados previamente con un plazo mínimo de un mes una vez iniciado el plan de trabajo.

Los detalles se presentan a continuación:

Presupuesto estimado

Actividad/Insumo	Unidad	Cantidad	COSTOS S/.		Financiamiento	
			Unidad	Total	OTRO	PROYECTO
Material de escritorio				20,00		20,00
Realización de spots radiales sobre:						
- Transparencia en la gestión	Spot radial	1	25,00	25,00		25,00
- Incorporación de factibles y nuevas conexiones	Spot radial	1	25,00	25,00		25,00
- Conexiones clandestinas	Spot radial	1	25,00	25,00		25,00
- Facilidades de pago	Spot radial	1	25,00	25,00		25,00
Realización de spot televisivo sobre:						
- Transparencia en la gestión	Spot tv	1	50,00	50,00	50,00	
- Facilidades de pago	Spot tv	1	50,00	50,00		50,00
Grupos focales para validación de spots y material impreso	Refrigerios (para 10 personas)	1	15,00	15,00		15,00
Impresión de folletos/ Volantes	Millar	9	140,00	1260,00		1260,00
Video Plaza 01 localidad	Video plaza	2	70,00	140,00		140,00
DVD	Unidad	5	3,00	15,00		15,00
CDs	Unidad	8	1,00	8,00		8,00
Movilidad para coordinaciones	Traslado	44	5,00	220,00		220,00
SUB TOTAL				1878,00	50,00	1828,00

4.6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.6.1. Estrategias de comunicación

Considerando la siguiente hipótesis, la propuesta está enfocada en un ámbito netamente participativo, mediante la utilización de mensajes publicitarios motivadores que inciten a la población a conocer la importancia de los derechos de la naturaleza para la sociedad en general:

“Si el comunicador social y los medios de comunicación difundieran la importancia de los derechos de la naturaleza mediante la implementación de un plan de comunicación y difusión entonces se reduciría el nivel de desconocimiento en cuanto este tema en los habitantes de la Provincia de Santa Elena en el año 2012”. Lo que se desea inculcar después de reducir el desconocimiento es una participación ciudadana en los procesos de desarrollo en un contexto socio ambiental aplicando la pedagogía necesaria para mantener el interés del público y desembocar su participación.

Así la propuesta está fundamentada en principios pedagógicos orientados a la educación de la ciudadanía, partiendo de los siguientes principios:

- Construcción de sentidos y posibilidades de un pensamiento crítico (fuente hermenéutica);
- Constitución de sujetos actuando en diversos espacios y movimientos (fuente crítica);
- Ruptura del claustro del pensamiento único y reinención del poder ciudadano (fuente ciudadanista).

La Planificación de la Comunicación es un proceso sistemático que no puede dejarse al azar ni a la intuición o imaginación de un directivo, no experto en la materia, por muy alto que esté en el escalafón de la estructura organizativa.

Debe ser labor de los profesionales de la Comunicación, ya que es su elemento de gestión, el que les va a facilitar la consecución de unos objetivos, de sus objetivos, previamente evaluados y en el contexto de un determinado marco temporal.

Tiene que establecer, detalladamente, una estrategia de Comunicación y una metodología comunicativa que deberá transmitirse al personal y a la dirección de la entidad pero, también, a los Grupos de Interés relacionados con la misma, para convencerlos de su eficacia y necesidad.

Realizar una correcta planificación de la Comunicación implica un proceso analítico y metódico del que se deducirá una elección racional de los objetivos a alcanzar y una selección de las posibles alternativas de actuación que podrán seguirse para lograrlos.

Debe considerarse, siempre, un horizonte temporal puesto que se realiza para operar en un futuro, más o menos, inmediato. De ahí que el Plan de Comunicación deba plantear los criterios básicos tanto de la Comunicación Externa como de la Interna, durante un período previamente acordado.

El Plan de Difusión y Capacitación es concebido como el instrumento diseñado para influir sobre el comportamiento de la población objetivo, especialmente en los habitantes de entre 6 y 12 años de la Provincia, para que comprendan la importancia de conocer los derechos de la naturaleza e incorporen prácticas de conservación ambiental como parte del proceso de desarrollo.

Se plantea para tal efecto utilizar una serie de herramientas o medios de difusión, destacando entre ellas la prensa escrita con diarios de circulación nacional y revistas; la prensa hablada y televisiva de alcance nacional y regional; folletos, publicaciones y la utilización de páginas web.

Las metas que han sido establecidas tomando en consideración los diferentes niveles de la población objetivo a la que se pretende alcanzar, fueron determinadas según el tipo de medio y material a utilizar, destacando la necesidad de que coordinadamente se publiquen los mensajes que se plantean para cumplir con los objetivos de este plan.

El Plan contempla una estrategia que debe desarrollarse en un período máximo de 10 meses. En su Fase I, con una duración estimada de un mes debe ser aprobado el presente plan; en la Fase II, con una duración de 1 mes se espera que el sector en su conjunto se adecuen y ordenen los instrumentos a utilizar para operativizar el plan; y finalmente en la Fase III con una duración de 8 meses, se desarrollará una intensa actividad promotora para disminuir el desconocimiento de los derechos de la naturaleza en la sociedad de la Provincia de Santa Elena.

La estrategia a su vez, derivó en la necesidad de definir las acciones necesarias a desarrollar para la implementación del plan, las mismas que están referidas fundamentalmente a la designación de un equipo de trabajo, que se encargará de su implementación, estructuración presupuestal y búsqueda de financiamiento complementario.

BIBLIOGRAFIA

- JUSTEL Tejedor Valentín. La Influencia de los Medios de Comunicación en la Sociedad Contemporánea. 2004
- TREJO Zarate Citlalli, Gonzales Pozos Kevin, Valero Alejandra. Importancia de la Comunicación. 2010
- CASTILLO Santiago Manuel. Influencia de los medios de comunicación en la educación actual.
- QUIROZ Waldez Javier. Sociedad de la Información y del conocimiento. Boletines de los sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica. Vol. 1 Núm. 1
- GUMUCIO Dagron Alfonso. La comunicación para el desarrollo. 2004
- GUMUCIO Dagron Alfonso. Comunicación parara el cambio Social: Clave del desarrollo participativo.
- Alcaldía mayor Bogotá. Secretaria salud. Comunicación participativa. participación social.
- ANUNCIATA Vanina luciana. La comunicación comunitaria y sus aportes para el análisis de las redes del conocimiento. ISSN 1852-0308
- ESTEINOU Madrid Javier. Los medios de comunicación como instrumento del desarrollo. Núm. 29
- PONCE Valeria María. Nuevos roles y responsabilidades del comunicador social. Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias
- CORNEJO Urbina Franklin. El rol del comunicador frente a las personas y los medios. 2011
- PONCE Valeria María. Nuevos roles y responsabilidades del comunicador social. Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias
- AYALA Ramírez Carlos. Perfil de los comunicadores sociales desde la perspectiva de la comunicación humanizadora. Radio YSUCA. Universidad Centro Americana (UCA)

- BARBERO Jesús Martín. Los oficios del comunicador. Reglones 48. 2001
- Argelia & LEON Gudberto. Cultura científica y Comunicación de la ciencia. Número 65.
- BALSERRE Armando. Franket. R & Larregola. G 1999. Pág. 299
- LEÓN, Bienvenido, "La credibilidad de la TV, por los suelos", en boletinbit.tv, Universidad de Navarra, Pamplona, 29-I-2003.
- ALSIUS CLAVERA, Salvador, Catorce dudas sobre el periodismo en televisión, CIMS, Barcelona, 1997.
- HERRERA Miller Karina. Ética periodística. Conceptos y prácticas desde sus actores. Centro de competencia en comunicación c3
- Apartado. El comunicador del siglo XXI como <<contrapoder>> del Estado
- RIBAS Cristina. Los periodistas del siglo XXI. 2009
- CORNEJO Urbina Franklin. El rol del comunicador frente a las personas y los medios. 2011
- MANUAL DPCR. La comunicación para el desarrollo en acción. 2009
- GONZALES Ma. José, SANCHEZ Serna. Introducción a los medios de comunicación. San José de la Rda. Sevilla
- JARA Víctor. Los medios de comunicación de masas. Área de lenguaje y comunicación
- ACOSTA Daynù. Compromiso social del profesional de la comunicación ¿Ética o política? GT Periodismo Practicas Sociales y Textuales
- ACOSTA Alberto. La Naturaleza con Derechos. Una propuesta de cambio civilizatorio. 2011
- ARRIBAS Herguedas Fernando. Del valor intrínseco de la naturaleza. Universidad Rey Juan Carlos. Isegoria. N° 34

- GUDYNAS Eduardo. La ecología política del giro biocéntrico. Revista de Estudios Sociales No. 32. 2009
- GUDYNAS Eduardo. La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. CLAES. Uruguay. 2010
- CORTEZ David. La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador
- DAVALOS Pablo. Sumak Kawsay (La vida en plenitud).
- GUDYNAS Eduardo. La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. 2010
- FUNDACION Biodiversidad. Guía de sensibilización de problemas ambientales. Unión Europea. 2006.
- TOMMASINO Humberto, FOLADORI Guillermo, Taks Javier. La crisis ambiental contemporánea. Cap. 1
- ANTOLIN Tomas Carmen. Hacia una Gestión Sostenible del Planeta. Centro de Investigaciones sobre Desertificación. CIDE
- UNESCO. Educación para el desarrollo sostenible. Sector Educación. Instrumentos de aprendizaje y formación No. 4. 2012

CONSULTAS EN INTERNET

Importancia de la comunicación

[http://www.hiskool.mex.tl/imagesnew2/0/0/0/1/7/9/6/5/5/importancia%20de%20la%20comunicacion\(ensayo\).pdf](http://www.hiskool.mex.tl/imagesnew2/0/0/0/1/7/9/6/5/5/importancia%20de%20la%20comunicacion(ensayo).pdf)

Comunicación para el desarrollo

http://recursostic.javeriana.edu.co/cyl/syp/components/com_booklibrary/ebooks/Gumucio.pdf

Comunicación participativa:

<http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Comunicaci%C3%B3n%20participativa,%20una%20construcci%C3%B3n%20de%20todas%20y%20todos.pdf>

Comunicación comunitaria

http://www.redcomunicacion.org/memorias/pdf/2011an Jornadas_red_-_ponencia_-_anunziata.pdf

Actitudes del comunicador social

<http://investigacionculturaydesarrollouac.blogspot.com/2009/09/actitud-cientifica-en-el-comunicador.html>

Ética periodística

<http://www.c3fes.net/docs/eticabolivia.pdf>

Tendencias de la demanda actual de contenidos

<http://crisribas.files.wordpress.com/2009/04/periodismo2009crisinaribas.pdf>

Cultura científica

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26232/1/cultura-cientifica.pdf>

El comunicador intermediador

http://www.perio.unlp.edu.ar/produccionradiofonica1/Bibliografia/barbero_los_oficios_del_comunicador.pdf

Credibilidad del comunicador

http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/articulo.php?art_id=53

Comunicación para el desarrollo

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/y5793s/y5793s01.pdf>

Definición de medios de comunicación

<http://laverdaderamagnitud.files.wordpress.com/2009/06/medios-de-comunicacin.pdf>

Definición de un comunicador social

<http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicador>

Importancia del comunicador social

<http://es.scribd.com/doc/103237721/Importancia-de-un-Comunicador-Social-en-una-Organizacion>

Responsabilidades de un comunicador social

http://www.invecom.org/eventos/2009/pdf/acosta_d.pdf

Cultura participativa

<http://www.msal.gov.ar/medicoscomunitarios/images/stories/Equipos/curso-salud-social-comunitaria/3-modulo-cssyc.pdf>

Sumak kawsay

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2788/1/RAA-28%20Cortez,%20La%20construcci%C3%B3n%20social%20del%20Buen.pdf>

Ética

<http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica>

Desarrollo sostenible

<http://www.divulgaciondinamica.es/dd/apuntes/definicion-desarrollo-sostenible.pdf>

Principios de desarrollo sostenible

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

Provincia de Santa Elena

http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Santa_Elena

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA

Anexo I: ENCUESTA

<p>1) ¿CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE SU PREFERENCIA?</p>	<p>6) ¿QUE NIVEL DE CONTAMINACION CONSIDERA USTED QUE EXISTE EN SU SECTOR BARRIAL?</p>
<p>1) TELEVISION</p> <p>2) RADIO</p> <p>3) PRENSA ESCRITA</p> <p>4) INTERNET</p>	<p>NADA</p> <p>ESCASO <input type="checkbox"/></p> <p>CONSIDERABLE</p> <p>EXCESIVO</p>
<p>2) ¿QUE TIPO DE PROGRAMACION ES DE SU ELECCION?</p>	<p>7) ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION VIGENTE?</p>
<p>1) CULTURAL</p> <p>2) DEPORTIVO</p> <p>3) SOCIAL</p> <p>4) MUSICAL</p>	<p>1) SI</p> <p>2) NO</p> <p>3) MUY POCO</p>
<p>3) ¿CONOCE USTED DE PROGRAMAS QUE SOCIALICEN TEMAS AMBIENTALES?</p>	<p>8) ¿CONOCE ALGUN METODO PARA LA COSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?</p>
<p>SI NO <input type="checkbox"/></p>	<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>4) ¿CONOCE DE CASOS DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN SU SECTOR?</p>	<p>9) ¿ESTARIA DISPUESTO A PARTICIPAR EN UNA CAMPAÑA MASIVA PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?</p>
<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>5) ¿HA RECIBIDO ALGUN TIPO DE INFORMACION SOBRE PRESERVACION AMBIENTAL?</p>	<p>10) ¿COMO APORTA USTED PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?</p>
<p>1) SI <input type="checkbox"/></p> <p>2) NO <input type="checkbox"/></p> <p>3) MUY POCO <input type="checkbox"/></p>	<p>1) RECICLAJE <input type="checkbox"/> 4) OTROS <input type="checkbox"/></p> <p>2) AHORRO DE ELECT. <input type="checkbox"/></p> <p>3) AHORRO DE AGUA <input type="checkbox"/></p>



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA
Anexo II: ENTREVISTAS

Entrevista a:

Sr. Luis Enrique De la Cruz

Comunicador Social y Director de Programación en Radio Oasis 88.9 FM.

Preguntas:

1. ¿Existen espacios en el medio de comunicación que labora, dirigidos a la difusión de los derechos de la naturaleza? ¿por qué?

2. ¿Qué está haciendo el medio actualmente para solucionar el problema?

3. ¿Qué estrategia utiliza el medio de comunicación para captar el interés del público en los programas educativos?

4. ¿Cuántos espacios publicitarios educativos diarios se emiten y en que horario?



Entrevista a:

Lcdo. Gabriel Gonzaga

Presidente del Barrio Milagro Cantón Salinas:

Preguntas:

1. ¿Cómo califica las actividades de conservación del ambiente en su sector barrial?

2. ¿Existen en su barrio actividades que fomenten la protección del medio ambiente?

3. ¿Los habitantes del sector tienen conocimiento de estas actividades y son parte activa de las mismas?

4. ¿Se ha llegado a algún acuerdo con las autoridades municipales para la capacitación sobre temas ambientales en su sector?



Entrevista a:

Entrevista a Lcda. Emma Bazán Freire.

Concejal del cantón Salinas:

Preguntas:

1. ¿Existe algún proyecto que vincule la conservación del ambiente y la comunidad de la Provincia de Santa Elena?

2. ¿El proyecto abarca a todos los habitantes de la Provincia de Santa Elena?

3. ¿Cuál es el método o estrategia utilizada para la puesta en marcha de este proyecto?

4. ¿Qué estrategia publicitaria utiliza para dar a conocer el proyecto a la comunidad?



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA

Anexo III: LISTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Listado de Medios de Comunicación Registrados para Promoción
Electoral 2013 (CNE)**

808	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	INCONSISTENCIAS EN REVISION 01	PERIODICO SIGLO XXI	SANATE ELENA	090097293
809	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	EL REDACTOR	LA LIBERTAD	2786266
810	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	PERIODICO SIGLO XXI	SANTA ELENA	0990080263
811	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	VERA VILLON JOHNNY JAVIER	LA LIBERTAD	042 784 459
812	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	PERIODICO LA PROVINCIA	LA LIBERTAD	042784459
813	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	PERIODICO ELITORAL	LA LIBERTAD	042782135
814	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	PERIODICO LA PRIMERA	SANTA ELENA	02941290
815	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	PERIÓDICO CENTURIÓN		042786389
816	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	REVISTA GENTE COOL	LA LIBERTAD	042787268
817	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	REVISTA EL FARO	SALINAS	04 2 779629
818	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	EL OBSERVADOR	SANTA ELENA	04 2941223
819	SANTA ELENA	PRENSA ESCRITA	PROVEEDOR CALIFICADO	NUESTRA COLECTIVIDAD	LA LIBERTAD	042783166
820	SANTA ELENA	RADIO	DESACTIVADO	BRISA TV	SALINAS	042777231
821	SANTA ELENA	RADIO	EN ESPERA DE TARIFAS	LA VOZ DE LA PENINSULA AM	LA LIBERTAD	042785129
822	SANTA ELENA	RADIO	EN ESPERA DE TARIFAS	LA VOZ DE LA PENINSULA PRODUCCIONES	LA LIBERTAD	042785129
823	SANTA ELENA	RADIO	INCONSISTENCIAS	RADIO PLAYERA		042786521

	ELENA		EN REVISIÓN 01			
824	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO SANTA ELENA AM	SANTA ELENA	042 940 704
825	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO LA CHOLA FM	SALINAS	042930880
826	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO SALINAS	SALINAS	042931813
827	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO GENIAL FM	SANTA ELENA	042 940 704
828	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO FRAGATA	SANTA ELENA	042565712
829	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	100.9 FM RADIO ENCUENTRO		042777231
830	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO BRISA AZUL		042777231
831	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO-RECORD	LA LIBERTAD	042783392
832	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO CANDENTE 102.5 FM	SANTA ELENA	2940577 2942341
833	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO PARAISO FM	SANTA ELENA	042940354
834	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	COSTANERA FM	SALINAS	2224270
835	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	ANTENA 3 91.7	LA LIBERTAD	099 2462 301
836	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	S.E.R. FM SANTA ELENA RADIO	SANTA ELENA	042 940 704
837	SANTA ELENA	RADIO	PROVEEDOR CALIFICADO	RADIO NAUTICA		042779557
838	SANTA ELENA	RADIO	TARIFAS SUBSANADAS 02	RADIO SER	SANTA ELENA	042943089
839	SANTA ELENA	TELEVISION	PROVEEDOR CALIFICADO	SANTA ELENA TV	SANTA ELENA	042942146
840	SANTA ELENA	TELEVISION	PROVEEDOR CALIFICADO	BRISA TV	SALINAS	042777231